"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..................

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

# LA VOZ DE CUBA.

## DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Juéves 29 de Junio de 1882.—✠ Stos., Pedro y Pablo apóstoles y Casto obispo y confesor. — AÑO XV.—NUMERO 152.

## Advertencia

*á los Sres. Agentes de* LA VOZ DE CUBA.

Con noticias de que se han remitido circulares á los agentes de LA VOZ DE CUBA encargándoles que, con el carácter de tales, se ocupen en la distribucion y venta de los ejemplares de un folleto, esta Administracion advierte que es completamente ajena á ese negocio, del que no ha tenido conocimiento prévio, y que rehusa cualquiera intervencion en el mismo, por lo que no aceptará giros ni recibirá dinero alguno por el valor de dichos ejemplares.—*La Administracion.*

Por fallecimiento del Sr. D. Evaristo Perez, agente de este periódico en Cifuentes, Mata, Calabazar de Sagua, Encrucijada y Sitio Grande queda nombrado para sustituirle el Sr. D. Antonio Perez, hijo del finado, con residencia en Cifuentes y con quien se servirán entenderse los Sres. suscritores en los puntos mencionados.

### Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*New-York, Junio 28.*

La Comision de reclamaciones hispano-americanas no volverá á reunirse hasta Setiembre.

Segun despacho especial de Madrid al *Herald*, los señores Moret y Lopez Dominguez condenan la nueva actitud que ha tomado el señor Sagasta, el cual ha declarado que jamás ha sido ni pretendido ser demócrata, por creer que las aspiraciones de ese partido son incompatibles con el liberalismo dinástico y el sufrajio universal.

Procedente de la Habana llegó ayer el vapor americano *City of Puebla.*

*Lóndres Junio 28.*

La situacion en Ejipto es cada dia más grave.

La revolucion subsiste aún en Uruguay; segun las últimas noticias por correo, se esperaban en Montevideo cuatro buques de guerra españoles.

NOTICIAS COMERCIALES.

*New-York, Junio 27 á las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas á $15-75.
Idem mejicanas á $15-65.
Mercado monetario 2½ á 3 p. ≘
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: s[. Lóndres, 60 d[v. (banqueros) á $4-86½ la £.
Cámbios: s[. Paris 60 d[v. (banqueros) á 5 fs. 18⅞ cts.
Cámbios: s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los E. U. 4 p. ≘ á 120½ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7⅞.
Mieles, purga de 50 grados 3½ á 33 cts.
Idem mascabada, idem 32½ á 33 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 11⅞ cts.
Tocineta, long clear á 13½ cts.

*New-Orleans, idem idem.*

Harina clases superiores $5.50 á $7 brl.

*Lóndres, idem idem.*

Azúcar centrífuga, pol. 96° á 25[0.
Idem regular refino 22[0 á 22[3.
Consolidados á 99⅛ ex-div.
Bonos de los E. U. 4 p. ≘ á 117¼.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. ≘
Plata en barras (la onza) 51.15[16 pen.

*Liverpool, idem idem.*

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

*Paris, idem idem.*

Renta, 3 por 100, 81 fr. 15½ cts. ex-int.

Habana Junio 28 de 1882.

*S. S. Spencer.*

### CRONICA OFICIAL.

*Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.*

He recibido de la Administracion Económica de esta provincia los haberes pasivos de los retirados de Guerra y Marina, residentes en la Isla que cobran por esta Habilitacion, como tambien los de los inutilizados en campaña y Pensionistas de Cruces vitalicias, correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos. Lo que aviso á los interesados manifestandoles que el pago estará abierto desde las SIETE de la mañana hasta las ONCE de la misma en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes y 1º del entrante Julio. Habana Julio 26 de 1882.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 1325

### BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá á fines del presente mes la barca española **María Luisa** capitan D. Miguel Sosvilla; admite carga á flete y pasageros para dichos puntos. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario, *Antonio Serpa.* bp 1184

Para **Santander** y **San Sebastian** directamente saldrá la muy velera barca **Angeles** á la mayor brevedad posible, al mando de su acreditado capitan Sr. Urquiola, su clasificacion es de 1ª clase y matrícula de Bilbao; admite un resto de carga á flete para ambos puntos. Para pormenores informará Oficios 23 su consignatario, *Juan J. Lemda.* bp 1314

Para **Canaria** y **Tenerife** la barca española **Trinita** capitan D. Francisco Reyna, saldrá el 16 de Julio, tiene gran parte de carga comprometida y admite el resto á flete así como pasageros que puede alojar con comodidad. Informará el capitan abordo ó en la calle de San Ignacio nº 84.—*Antonio Serpa.* bp 1335

### VAPORES DE TRAVESIA.

## VAPORES CORREOS

DE LA

**COMPAÑIA TRASATLANTICA,**

ANTES DE

**A. LOPEZ Y CP.**

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

## HABANA.

CAPITAN D. Juan Herrera.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puertos, carga general para Pto. Rico Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco para Pto. Rico y Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo el dia 3 inclusive.

### LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico.

## Vapor PUERTO RICO.

**Viajes de la Habana á Colon.**

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

**REGRESO.**

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.
1º.—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

**Notas.**—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzca desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

### LINEA DE LAS ANTILLAS.

## Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.
.. .. Nuevitas el 1º .. ..
.. .. Gibara el 2 .. ..
.. .. S. de Cuba el 5 .. ..
.. .. Ponce el 8 .. ..
.. .. Mayagüez el 9 .. ..

**REGRESO.**

.. .. Pto. Rico el 13 .. ..
.. .. Mayagüez el 14 .. ..
.. .. Ponce el 15 .. ..
.. .. S. de Cuba el 19 .. ..
.. .. Gibara el 20 .. ..
.. .. Nuevitas el 21 .. ..

### LINEA DE VERACRUZ.

**SALIDA.**

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 30 .. ..

**RETORNO.**

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..

## Vapor Mendez Nuñez.

Capitan D. Justo Ojinaga.

Saldrá para Veracruz el 1º de Julio á las 12 del dia, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 1º de Julio.

**NOTA.**—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasalántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

## New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase

**City of Puebla.**—Capitan J. Deaken.
**City of Alexandría.**—Capitan L. F. Timmerman.
**City of Washington.**—Capitan J. W. Reynolds.
**City of Mérida.**—Capitan J. Mc Intosh.
**City of México.**—Capitan W. Rettig.
**British Empire.**—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

### Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

*DE NEW-YORK.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| * City of Washington | Juéves | Junio | 29 |
| City of Puebla | Juéves | Julio | 6 |
| * British Empire | Juéves | .. | 13 |
| City of Washington | Juéves | .. | 20 |
| * City of Alexandría | Juéves | .. | 27 |
| British Empire | Juéves | Agosto | 3 |
| * City of Puebla | Juéves | .. | 10 |

*DE LA HABANA.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| British Empire | Sábado | Julio | 1º |
| * City of Washinhton | Sábado | .. | 8 |
| City of Alexandría | Sábado | .. | 15 |
| * British Empire | Sábado | .. | 22 |
| City of Puebla | Sábado | .. | 29 |
| * City of Alexandría | Sábado | Agosto | 5 |
| City of Washington | Sábado | .. | 12 |

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York.

Y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

### PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

**Los vapores-correos.**

Saldrán cada dos semanas los mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| City of Puebla | Julio | 11 |
| City of Washington | .. | 25 |
| British Empire | Agosto | 8 |

*Precios de pasaje pagaderos en oro.*

| | |
|---|---|
| En 1ª para Veracruz y Frontera | $ 40 |
| En 2ª para idem idem | 25 |
| En 1ª para Progreso | 30 |
| En 2ª para idem | 20 |
| En 1ª para Campeche | 35 |
| En 2ª para idem | 20 |

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía núm. 25.

### NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

## HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

*Los hermosos vapores de hierro*

## NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

## SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

## NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

| De New-York. | | | De la Habana. | |
|---|---|---|---|---|
| Sábados. | | VAPORES. | Juéves. | |
| Junio | 3 | Niágara | Junio | 15 |
| .. | 10 | Newport | .. | 22 |
| .. | 17 | Saratoga | .. | 29 |
| .. | 24 | Niágara | Julio | 6 |
| | | | Miércoles. | |
| Julio | 1º | Newport | Julio | 12 |
| .. | 8 | Saratoga | .. | 19 |
| .. | 15 | Niágara | .. | 26 |
| .. | 22 | Newport | Agosto | 2 |
| .. | 29 | Saratoga | .. | 9 |
| Agosto | 5 | Niágara | .. | 16 |
| .. | 12 | Newport | .. | 23 |
| .. | 19 | Saratoga | .. | 30 |
| .. | 26 | Niágara | Setiembre | 6 |
| Setiembre | 2 | Newport | .. | 13 |
| .. | 9 | Saratoga | .. | 20 |
| .. | 16 | Niágara | .. | 27 |
| | | | Juéves. | |
| .. | 23 | Newport | Octubre | 5 |
| .. | 30 | Saratoga | .. | 12 |
| Octubre | 7 | Niágara | .. | 19 |

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

**Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.**

El nuevo y hermoso vapor de hierro

## SANTIAGO,

Capitan Phillips.

| De New-York. | De Cienfuegos. | De Stgo. de Cuba. |
|---|---|---|
| MARTES. | LUNES. | MIERCOLES. |
| Junio.... 20. | Julio..... 3 | Julio..... 5 |
| Julio..... 18. | .. ..... 31 | Agosto.... 2 |
| Agosto.... 15. | Agosto.... 28 | .. ..... 30 |
| Setbre.... 12. | Setbre.... 25 | Setbre.... 27 |
| Octubre... 10. | Octubre... 23 | Octubre... 25 |

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

## ANA DE SALA.

Su capitan *D. Luciano de Ojinaga.*

Saldrá para SANTANDER, VIGO, CADIZ y BARCELONA el **2** de Julio próximo.

Admite pasage, carga general y tabacos para los cuatro puertos citados.

Las pólizas se admitirán hasta el dia 1º y estas deberán sellarse por los consignatarios, sin cuyo requisito serán nulas.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, *Pons, Fonrodona y Cª*—EMPEDRADO 1. 1280

## Compañía Catalana

DE

### VAPORES TRASATLANTICOS

EL VAPOR

## SANTIAGO

**Capitan D. Quirico Riberas.**

Saldrá para

**Santander, Gijon, Coruña, Cádiz y Barcelona**

**EL DIA 8 DE JULIO.**

Á LAS 4 DE LA TARDE.

Admite pasaje para todos los puertos, en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta **Compañía.**

Recibe carga y tabacos para Santader, Coruña, Cádiz y Barcelona. Hasta el dia 6 se admitirán pólizas, y éstas deberán sellarse por los consignatarios ántes de correrlas, de lo contrario serán nulas.

A los pasajeros que se dirijan á **Palma de Mallorca** la **Compañía** *les facilitará pasaje gratis* en los vapores de **Barcelona á Palma** en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona.

Se dan pasajes de ida y vuelta con la correspondiente rebaja de precios.

*Las personas del interior que deseen algunas noticias* respecto á pasajes ó bien deseen que se les reserve alguna litera ó camarote, pueden dirigirse por *Correo ó Telégrafo* á los consignatarios y serán atendidas.

Para mas informes: **O-Reilly 4.**—*J. Ginerés y Cª* 1316

***New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.***

## Para New-York.

Saldrá directamente

**el Sábado 1º de Julio**

á las 4 pe la tarde el cómodo vapor ingles.

## BRITISH EMPIRE.

Capitan Fawcett.

Admite carga á flete para todas partes.

Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapía 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 1309

### VAPORES COSTEROS.

VAPOR

## ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

**VIAJES SEMANALES.**

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

**RETORNO.**

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-15 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-25 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

### Empresa de vapores españoles de las Antillas

**Y TRASPORTES MILITARES**

***de Ramon de Herrera.***

**Vapor español**

## AVILES.

capitan José Mª Vaca.

Saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 28 de Junio á las cinco de la tarde, hacien do escalas en los puertos de

**Nuevitas,**
**Puerto Padre,**
**Gibara,**
**Mayarí,**
**Sagua de Tanamo,**
**Baracoa,**
**y Guantanamo.**

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 22 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre Sres J. Rodriguez y cp.
Gibara.—Sres. Vecino Torres y cp.
Mayarí—Sres, Gran y sobrinos.
Baracoa.—Sres; Mones y cp.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Guantánamo.—Sres. Branet y cp.
Cuba.—Sres. R. Eos. y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

## Para Santo Domingo,

saldrá de este puerto el dia 8 de Julio á las 5 de la tarde, el hermoso vapor español,

**Manuelita y María.**

al mando del acreditado capitan D. Federico Ventura, haciendo las escalas de

**Nuevitas,**
**Gibara,**
**Baracoa,**
**y Cuba.**

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 27 de Junio y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario.

Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y Cª
Se despacha Oficios 68, por D. Ramon de Herrera.

NOTA.—Llamamos la atencion de los Señores cargadores que tengan que enviar efectos á Santo Domingo, á fin de que aprovechen la oportunidad de la salida de este buque para dicho punto.

VAPOR ESPAÑOL

## Bahía Honda,

Capitan UNIBASO.

*Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.*

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, dichos dias á las 4 de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12,—Cosme de Taca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Santa Teresa (Bahía Honda.)

### VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS.

**DOS VIAJES SEMANALES,**

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

**TODOS LOS MIERCOLES.**

| VILLA-CLARA. | ARGONAUTA. |
|---|---|
| de 1000 ton. | de 1000 ton. |
| Capitan CRESPO. | Capitan Espino. |

Saldrán alternativamente de Batabanó

**TODOS LOS DOMINGOS.**

| TRINIDAD. | GLORIA. |
|---|---|
| de 1100 ton. | de 1200 ton. |
| Capitan FERNANDEZ. | Capitan MUNIATEGUI. |

El próximo Miércoles saldrá el vapor **Trinidad.**

Estos vapores reciben carga todos los dias; para más pormenores impondrán San Ignacio 82.—*Juan Pueyo.*

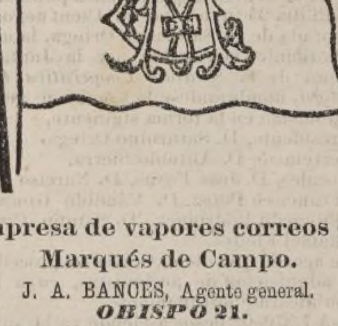

**Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.**

J. A. BANCES, Agente general. ***OBISPO 21.***

CORREOS DE LAS ANTILLAS

Y TRASPORTES MILITARES.

*Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.*

**El magnífico vapor**

## VERACRUZ

DE 2800 TONELADAS.

Capitan D. Francisco Alvarez.

*Viaje á Veracruz y de retorno á Santander y Burdeos.*

Junio 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21.
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23.
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28.
28.—De Frontera y llegará á Progreso el 29.
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 2 de Julio.
Julio 5.—De la Habana y llegará a Pto. Rico el 9.

Siguiendo imediatamente para **Santander** y **Burdeos.**

Admite pasajeros y carga para los puntos indicados y tambien para **Cádiz, Barcelona** y **Liverpool.**

Las pólizas se sellarán hasta la víspera de la salida.

Los señores pasajeros encontrarán magníficas cámaras y esquisito trato.

Agente general *J. A. Bances.* **Obispo 21.**

### Correos del Marqués de Campo.

**El magnífico vapor**

## PANAMA.

DE 2500 TONELADAS.

Capitan, *Rivero.*

VIAJE Á PTO. RICO Y ST. THOMAS.

**IDA.**

Junio 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y y llegará á Nuevitas el 2 de Julio.
Julio 2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 7.
7.—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 8.
8.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 9.
9.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9.
9.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 10.
10.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 11.

**RETORNO.**

13.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 17.
17.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 18.
18.—De Portau Prince y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25.

NOTAS: Admitirá carga desde el dia 22 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto* y *neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redaccion del manifiesto.

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas ántes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La carga se recibirá en el muelle de Luz donde atracará el vapor.

*CONSIGNATARIOS.*

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Vilaró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Pto. Plata.—Sres. Ginebra y Cª
Portau Prince.—Sres. Schmidt y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
Agente general, J. A. Bances. *Obispo* 21.

### Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

## Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque, tomará su turno desde el sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldran de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

**REGRESO.**

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matánzas, y llegará a la Habana á las nueve de la misma.

VAPOR

## General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldran de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortes á las 11 de la mañana. / Bailén á la 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matánzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailén y Cortés se recibe en Villanueva los lúnes y mártes para el vapor Lersundi; los miércoles y juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPOR

## ADELA

DE 660 TONELADAS.

**Capitan GOYA.**

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN.

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

**NOTA:** Se recibe carga en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion con el ferro-carril de via estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías............. 1 25 }

Se despacha á bordo.

## ISLA DE PINOS.

VAPOR

## NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los mártes, para que los Sres. pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del miércoles.

Lo despachan: en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la isla de Pinos.—Anjel García Ceballos.

## Vapor CLARA.

*Capitan D. Maximino Santamarina.*

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el viérnes **30** de Junio á las 4 de la tarde, para **Nuevitas, Jibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.**

**NOTA.**—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER y Cª, Cuba 128 entre Luz y Acosta. bp 1291

GIRO DE LETRAS.

## J. BALCELLS Y CP.

## CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

**GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:**

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Basbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliú de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES, CANARIAS Y GIBRALTAR.

***J. Balcells y Comp.***

## J. M. BORJES Y CP.

**BANQUEROS.**

2 OBISPO 2.

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New York, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de

**ESPAÑA.**

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

## J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irún, Zaragoza y Zamora.—En Astúrias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21 frente á la Plaza de Armas.

## L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

**Hacen pagos por el cable.**

**Giran letras sobre** Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar, &c.

**ESPAÑA**

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA;

Matánzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas &c.

## MARZAN H.nos

## CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Cangas de Oniz, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol, Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játiva, Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures, Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaróz, Vives, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

## Zorrilla y Cp.

## BANQUEROS.

## 23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES..

***Hacen pagos por el cable en Europa y América.--Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c. y cualquiera otra clase de valores públicos.***

**FACILITAN CARTAS DE CRÉDITO,**

## Giran letras sobre

Lóndres, Strasburg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turín, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova, Nápoles, Trieste, Viena, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix, Alencon, Amens, Angers, Angouleme, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillro, Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Bessanson, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi, Camorai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marno, Chartres, Chateaureux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Periguaux, Pau, Perpignan, Poitierns, Puy, Reims, Rennes, Rive de Giers, Roanue, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint-Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Sain Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sena, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

## ESPAÑA,

## Baleares y Canarias.

**Sobre San Juan de Puerto-Rico y Manila.**

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo,

## Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matánzas, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti-Spíritus, Santa Clara y Trinidad.

## Claudio G. Saenz y Ca.

## 16 LAMPARILLA 16.

***Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre*** SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR.

## Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA.

**LAMPARILLA 22.**

Jiran sobre GIBARA Y HOLGUIN. 834

## R. ROMERO Y CP.

## INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

## N. GELATS Y CP.

***Aguiar 108 esquina á Amargura.***

**Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre** NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

**ESPAÑA**

**á saber:**

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaen, Jeerz de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Múrcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotuoza.

## MIYARES Y CP.

**MERCADERES NUM. 35.**

**Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:**

ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legaspia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrechu, Zumarraga, ALBACETE, Almansa, Alcázar, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillin, La Roda, Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chiribel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Carrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugíjar, Berja, Adra. AVILA, Arévalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedraita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Samá de Langreo, Vega de Rivadeo, Aviles, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. BARCELONA, Arenys de Mar, Badalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villaranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belgrado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcailo. CACERES, Brizas, Carrobillas, Alentanchez, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria. CADIZ, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcázar, de San Juan, Daimiel, Manzanares, Puertollano, Tornelloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucená, Montilla, Montoro, Priego, Rambla. CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Ortigueira, Lage, Camariñas, Mugia, Vitianzo, Muros, Finisterre, Cee, Ferro, Biño, Larache, Carballo, Zas, Tarisamo, Cabana, Malpira, Santa Comba, Puenteceesa, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hot, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bou, San Feliú de Guixols. GRANADA, Albañol, Alhama, Guardia, Huescar, Loja, Motril, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCUA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Vilafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelina, Linares, Martos, Torredongimeno, Ubeda, Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balaguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, Seo de Urgel, Tárrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca. LOGROÑO, Alfaró, Arnedo, Calaharra, Enciso, Haro, Escaray, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munillo, Villoslado de Cameros. LUGO, Toz, Monforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Málaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Iecla, Jumillo, Lorra, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena. MADRID, Alcalá de Henáres, Aranjuez, Colmenar Viejo, Torrelaguna, Escorial, Pinto. NAVARRA, Corella, Estella, Tafalla, Tudela, Sanguesa. ORENSE, Altaris, Bande, Carballino, Celanova, Ginzo, Rivadavia, Puebla de Tribes, Viana, Verin, Villamartin, Puentearías. PONTEVEDRA, Villagarcía, Carril, Tuy, Caldas de Reyes, Redondela, Mos Pazos de Berben, Tarmelos de Montes, Soto Mayor, Vigo. PALENCIA, SANTANDER, Ampuro, Torrelavega, Reinosa, Santoña, Cabezon de la Sal, Potes, Laredo, Pineda de Piélagos. SALAMANCA, Bejar, Peñaranda, Bracamonte. SEGOVIA, Riaza, Sepúlveda, Pedraja de la Sierra. SORIA, SEVILLA, Alcalá de Guadaira, Cantillana, Carmona, Ecija, Fuentes de Andalucía, Lora del Rio, Maycena, Moron, Pedroso, Utrera. TARRAGONA, Reus, Tortosa, Valls. TOLEDO, Cebolla, Fuensalida, Consuegra, Lillo, Madrilejos, Nambroca, Navalmoral de Pusa, Oropesa, Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Tembleque, Torrijos, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de Zarza, Urda. VALENCIA, Alcira, Carcagente, Gandia, Fátiva, Requena. VIZCAYA, Algorta, Balmaseda, Bermio, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza. VALLADOLID, Medina del Campo, Nava del Rey, Peñafiel, Rioseco, Rueda, Tordesillas, Villalon. ZAMORA, ZARAGOZA, Ateca, Borja, Calatayud, Caspe, Baroca, Egea, Tarazona, Sos. ISLAS BALEARES, Ibiza, Mahon. ISLAS CANARIAS. Santa Cruz de Tenerife.

Y en el Extranjero sobre **New-York, Lóndres, Paris, Roma, Milan, Turin, Lisboa, Oporto y Gibraltar.**

## Todd, Hidalgo y Comp.,

**OBRAPIA núm. 25.**

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. bp

### AVISOS VARIOS.

## AVISO IMPORTANTE.

Cuando el establecimiento de ropas **La Diana** principió en el mes de Marzo último, á repartir entre sus favorecedores, las papeletas correspondiental al OBSEQUIO Nº 12, aún no se había publicado el nuevo Plan General de Loterías para el año económico de 82 á 83, que principiará á regir el Sorteo de 8 de Julio próximo, siendo este precisamente el elegido para la Rifa de los CINCO premios que **La Diana** ofrece al público.

No teniendo en cuenta las innovaciones y alteraciones que, despues vió que se habian introducido en el referido nuevo plan, se imprimieron las papeletas bajo la misma forma que las anteriores del Obsequio nº 11; encontrándose hoy con la dificultad de haberse suprimido dos premios de los que figuraban ántes entre los cinco mayores, y para salvar esta contrariedad sin que el público se perjudique en lo mas mínimo, SE ANULAN LOS REGALOS 4º y 5º, repartiéndose entre los tres primeros, los **trescientos pesos** que constituirán aquellos. Esto es: 1er. premio **$600;** 2º de **$500** y 3º de **$400.**

## Angel A. Arcos y Cª

## ¡¡Adelante!! Adelante!!

NINGUNA ES LEGITIMA SI NO LLEVA esta marca

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Los bienhechores de la humanidad son aquellos que marcan y siguen la senda del progreso. Por eso la **Compañía de SINGER** se distingue entre todas las demás de su clase: perfeccion de mecanismo unen un todo perfecto y marcan un progreso contínuo dia tras dia con nuevas y valiosas adiciones á su bien merecido nombre de **inmejorables,** habiendo obtenido los primeros premios, más de doscientas veces sobre todos sus competidores. Estas máquinas sólo se venden en la calle del

## OBISPO 123 Y 125.

UNICOS AGENTES.

# Anuncios de los Estados-Unidos

ESTABLECIDO EN 1827.

## EL VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK.

Hace ya mas de cincuenta años que se ofreció esta medicina como un remedio para las Lombrices, y desde entonces ha firmemente aumentado su reputacion hasta que en nuestros dias está universalmente reconocido en casi todas partes del mundo como EL REMEDIO SOBERANO.

Con frecuencia LOS NIÑOS aparecen PÁLIDOS Y ENFERMIZOS, y por ninguna otra causa que las LOMBRICES, y muchas veces los ESPASMOS son ocacionados por estos gusanos cavadores. Cuando están irritables y febricitantes, a veces rogando, por alimento y comiendo con voracidad, y á veces rechazando todo alimento sano, moviéndose con desasosiego durante el sueño, gimiendo y rechinando los dientes, entonces puede usted estar seguro que estos síntomas son indicio seguro de la existencia de lombrices. La inquietud y dolores en las entrañas con hinchazones y dureza tambien indican generalmente la presencia de las lombrices. Se han enterrado muchos niños desamparados, equivocando enteramente la enfermedad que causaba su muerte que era indudablemente el resultado de lombrices. Se ha probado sin disputa alguna, que las lombrices existen en el cuerpo humano desde la infancia mas temprana, por consiguiente deberian los padres—especialmente las MADRES quienes estan con mas frecuencia al lado de sus niños—observar cuidadosamente los PRIMEROS SINTOMAS DE LOMBRICES, pues es tan seguro que existen estas, como que se pueden expeler del MAS DELICADO niño, *con prontitud y sin el menor peligro*, con el uso oportuno del Vermífugo de B. A. Fahnestock.

Todo comprador debe tener gran cuidado y examinar con escrutínio cada botella que compra. No es bastante el simple apellido de FAHNESTOCK, sino buscar y ver que las letras iniciales sean B. A. FAHNESTOCK, y no quedarse satisfecho con cualesquiera otras. De venta por todos los boticarios y traficantes de drogas en general.

J. E. SCHWARTZ & CO., Sucesores de B. A. FAHNESTOCK'S SON & CO., **Pittsburgh, Penn'a., E. U. A.,** **Unicos Propietarios.**

*Se suplica al PUBLICO examine con detencion el nuevo PLAN y número de premios para los sorteos ORDINARIOS MENSUALES.*

☞ PREMIO MAYOR $75,000.

Los Billetes enteros costarán solo $5.00.

*Quintos en proporcion.*

**L.S.L.**

### Loteria del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura en 1868, por 25 años para los objetos de Educacion y Caridad, con un capital de $1 000 000 al que se ha agregado una reserva de $550 000 desde entónces.

Por un inmenso voto popular la franquicia, forma hoy parte de la Constitucion del Estado, adoptada en Diciembre 2 de 1879.

*Es la única Lotería que en los E. U. ha recibido el voto de aprobacion de los ciudadanos de un Estado.*

**Los sorteos tienen lugar mensualmente y nunca se posponen. Los premios no se reducen.**

MAGNIFICA OPORTUNIDAD DE GANAR UNA FORTUNA, SETIMO GRAN SORTEO CLASE G, EN NUEVA ORLEANS EL MARTES 11 DE JULIO 1882. **Sorteo Mensual No. 146.**

**Véanse á continuacion los premios que se distribuirán bajo la vigilancia, supervision y direccion de los Sres.**

**Gen. G. T. BEAUREGARD, de Louisiana y Gen. JUBAL A. EARLY, de Virginia,**

que atienden á los sorteos de esta Empresa, tanto los **ordinarios como los extraordinarios,** y que dan fé de la exactitud de las Listas Oficiales que se publican.

**PREMIO MAYOR $75,000.**

100,000 billetes á $5 pesos uno.

Divididos en quintos á un peso cada uno.

LISTA DE LOS PREMIOS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PREMIO | MAYOR | | $75,000 |
| 1 | id | id | | 25,000 |
| 1 | id | id | | 10 000 |
| 2 | PREMIO | DE á | $6000 | 12,000 |
| 5 | id | id | 2000 | 10 000 |
| 10 | id | id | 1000 | 10 000 |
| 20 | id | id | 500 | 10 000 |
| 100 | id | id | 200 | 20,000 |
| 300 | id | id | 100 | 30 000 |
| 500 | id | id | 50 | 25 000 |
| 1000 | id | id | 25 | 25,000 |

APROXIMACIONES.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 Aproximaciones de á | | $750 | 6,750 |
| 9 id | id | 500 | 4 500 |
| 9 id | id | 250 | 2 250 |

1967 Premios ascendientes á.............$265,500

Los que deseen precios especiales de billetes para sociedades ó clubs deberan dirijir sus comunicaciones solamente al Despacho de la Empresa en Nueva Orleans, sin olvidar poner claramente sus señas ó direccion por completo.

Los pedidos pueden enviarse por Expreso, ó por carta certificada con gira postal, dirijida simplemente á

**M. A. DAUPHIN, New Orleans, La.**

ó **M. A. DAUPHIN, 607 Seventh Street, Washington, D. C.**

NOTA. *Las pedidos que se dirijan á Nueva Orleans serán atendidos con toda prontitud.*

## ZARZAPARRILLA

DE

## BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Y

**ELIMINADOR DE LOS HUMORES.**

## EMULSION

DE

## SCOTT

**de Aceite Puro de**

**HIGADO de BACALAO**

Y DE LOS

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, y las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**
**Cura la Debilidad General.**
**Cura la Escrofula.**
**Cura el Reumatismo.**
**Cura la Tos y Restriados.**
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en todas las boticas y al por mayor por los Sres. Lomé y Ca., José Sarrá y Habana.

## MOLINOS DE VIENTO

DE

A. J. CORCORAN.

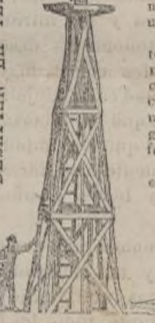



Trece tamaños. Han recibido medallas de honor en la Exposicion Centenaria de los Estados Unidos, en 1876, tambien en Paris, 1878, y en Matanzas, 1881, por ser el método mejor y mas sencillo para utilizar la fuerza del viento.

Declarados por ingenieros de todos los paises del mundo ser los molinos de mas simple y sólida construccion. Están hechos principalmente de hierro dulce y maleable con golpes de acero: se garantiza producir 25% mas de fuerza que cualquiera otro molino.

En Cuba hay mas molinos de esta clase que de cualquiera otra.

Pídase catálogo illustrado, &.

A. J. CORCORAN, 76 John St. NUEVA-YORK, E.U.A.

## AVISO.

Por escritura ante el Notario Don Juan Andreu he revocado todos los poderes conferidos anteriormente habiendole otorgado nuevamente á favor de los Sres. D. Manuel Lambarri y D. Raimundo Larrazabal. Lo que hago público para general conocimiento. Habana 14 de Junio de 1882.—*Leon Larrazabal.* 1331

### Situacion del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde del Sábado 24 de Junio de 1882.

**ACTIVO.**

| | ORO. | BILLETES. | ORO. | BILLETES. |
|---|---|---|---|---|
| CAJA | | | $ 6393680 90 | 9221254 05 |
| CARTERA: | | | | |
| Vencimientos hasta 3 meses | $ 2610714 30 | 537772 41 | | |
| Idem de 3 á 6 idem | 695842 83 | 38201 88 | | |
| Idem á mas tiempo | 4416805 70 | | | |
| | 7723362 83 | 575974 29 | | |
| Documentos á cobrar por cuenta agena | | 39008 .. | 7723362 83 | 614982 29 |
| OTROS CREDITOS: | | | | |
| Títulos del Empréstito de $25 millones | 4200000 .. | | | |
| Comisionados | 655001 65 | | | |
| Sucursales | | 266322 29 | | |
| Créditos vencidos | 256091 22 | 2725644 65 | 5111092 87 | 2991966 94 |
| HACIENDA PUBLICA, CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERES | | | | 44881341 25 |
| PROPIEDADES | | | 129290 08 | |
| GASTOS DE TODAS CLASES. | | | | |
| Instalacion | 29500 30 | 5612 22 | | |
| Generales | 99666 81 | 11100 86 | 129167 11 | 16713 08 |
| | | | $19486593 79 | 57726257 6 |

**PASIVO.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CAPITAL | | | $ 8000000 .. | |
| FONDO DE RESERVA | | | 301275 65 | |
| OBLIGACIONES A LA VISTA. | | | | |
| Cuentas corrientes | 8026929 52 | 5567441 86 | | |
| Depósitos sin interés | 285903 91 | 582518 91 | | |
| Dividendos atrasados | 16015 .. | 29292 05 | | |
| Id. corriente | 29570 .. | | 8349418 43 | 6178252 82 |
| BILLETES EMITIDOS DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA. | | | | |
| Emision propia | | 4038745 .. | | |
| Id. de guerra | | 44881341 25 | | 48920086 25 |
| OTRAS OBLIGACIONES, | | | | |
| Empréstito de 25 millones | 306983 86 | | | |
| Corresponsales | 5047 29 | 38606 .. | | |
| Cuentas varias | 147114 10 | 820970 .. | | |
| Sucursales | 800882 49 | | 1260027 74 | 859576 .. |
| SANEAMIENTO DE CREDITOS VENCIDOS | | | 9041 70 | 1738854 95 |
| INTERESES POR COBRAR | | | 1382279 20 | |
| GANANCIAS Y PERDIDAS | | | 184551 07 | 29487 59 |
| | | | $19486593 79 | 57727257 61 |

Habana Junio 24 de 1882.—El Contador, *J. R. Carvalho.*—Vº Bnº—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.*

## NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

**SEGUROS SOBRE VIDAS.**

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1881: **$10.402.866-27.** Sobrante en 1880: **Más de 10.000.000.**

**CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1881:**

**$46.228,781 64.**

**A. G. DICKINSON, Agente general.**

CALLE DE MERCADERES NUM. 12 HABANA.

## GINEBRA LEGITIMA

DE LA TAN ACREDITADA MARCA

## LA CAMPANA

DE LOS

**Sres. Van den Bergh y Cª**

**DE AMBERES.**

**Unicos Importadores**

## DUSSAQ Y CP.

## SAN IGNACIO 36.

## Bolívar, Viña y Comp.,

Comerciantes Importadores de ropas, se trasladaron á la calle de San Ignacio núm. 33, entre Teniente Rey y Amargura. 962

## United States Lloyd.

**NEW-YORK.**

**Seguros Marítimos.**

Agente en la Isla de Cuba AQUILINO ORDOÑEZ.

## SAN IGNACIO Nº 78.

HABANA. 974

## AVISO.

El escritorio de D. JUAN SOLER Y MORELL se ha trasladado de la calle de Cuba nº 120 á la Calzada de GALIANO nº 84. 1334

## Ldo. Antonio Corzo.

**Ex-Fiscal de imprenta de la Habana**

Ha abierto su estudio de Abogado Teniente-Rey nº 68.

Ayuntamiento de Madrid

# LA VOZ DE CUBA.

HABANA, JUNIO 28 DE 1882.

## CARTA DE MADRID.

*Madrid, 8 de Junio de 1882.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi estimado amigo:

Insisto en lo que le decia á V. en mi anterior correspondencia. La tenaz laboriosidad de los autonomistas es tan grande, á lo ménos por lo que se refiere á su conducta en la Península, que, si la causa que defienden no fuera tan detestable, merecerian los más cumplidos elojios y hasta la entusiasta admiracion de sus conciudadanos. No pierden ocasion, ni oportunidad para presentarse, no como partidarios del sistema verdaderamente autónomo, lo cual significa tanto como separatista, sino á la manera de aquellos dentistas que por no asustar al paciente le aseguran con semblante cándido, apacible y risueño, que se trata únicamente de reconocerle la muela dañada, y se la arrancan cuando está más descuidado. Crea V. que este símil es la exacta pintura de lo que hacen en el Congreso, en la prensa y en los *meetings* los Sres Labra y compañía. Hubo el Sr. Ministro de Ultramar de mostrarse espansivo en una de las sesiones de los últimos dias del pasado mes de Mayo, y de echárselas ya no de comedido sino hasta de respetuoso hácia las ideas del Sr. Labra, porque realmente, discutiéndose acerca de los azúcares, no era cosa de lanzar desde el banco azul un nuevo anatema contra el separatismo franco ó hipócrita, del cual nadie habia hablado, y esto sólo bastó para que el órgano del autonomismo se pavonease con las corrientes liberales y el progreso que se nota en las altas rejiones respecto de los amantes de Cuba.

Los labristas dicen que no están todavía satisfechos con las reformas económicas que el Gobierno propone. Ya ¡como si ellos se contentaran con ménos que con el sistema del Canadá! pero así y todo no pueden dejar de reconocer que esta situacion vá por el buen camino y que ellos por de pronto aplaudirán todo lo que sea la asimicion completa de las provincias ultramarinas á las peninsulares, á fin de que abolido totalmente el sistema colonial, y no habiendo diferencia ninguna entre el Gobernador de Albacete, por ejemplo, y el de la Habana, y entre el Capitan General de Galicia y el de Cuba, puedan los mambises respirar fuerte y abrir un hondo abismo entre los españoles y los insulares en que aquellos á la postre llevarian la peor parte, como sucedia en tiempo de Cárlos V y Felipe II en Aragon con los empleados castellanos y en Castilla con los flamencos.

No comprenden los labristas, es decir, no quieren que nadie comprenda que así como en la Península asimilacion significa union, en las provincias ultramarinas significa separacion. Pónganse Cuba y Filipinas á la distancia y en las condiciones en que están las Baleares y aún las islas Canarias, y no habria inconveniente ninguno en establecer una igualdad absoluta entre la Península y las islas. En este caso la asimilacion sería la union, con todas sus ventajas y desventajas, pero al fin la union, que no pondria en peligro la integridad del territorio nacional. Pero á millares de leguas de la Península y con la mala levadura que ciertas pasiones abominables han dejado en las entrañas de ese país, ¿no seria la asimilacion, tal como la quieren *préviamente* los autonomistas, entregar la suerte de nuestras Antillas á la audacia y á la actividad verdaderamente febril de los enemigos de España, quedándose el Gobierno casi desarmado, ó desarmado sin casi, enfrente de los conspiradores y los intransijentes? Porque los autonomistas desean llegar á este punto, piden con la mayor dulzura y con una humildad casi evanjélica, la consabida asimilacion, que los libertaria de las ya pequeñas trabas que les impiden hoy propagar arrogantemente sus ideas é imponerse á los buenos y leales españoles de Ultramar.

Habria entónces ahí, como aquí tenemos, tantos partidos políticos y tan enconados y tan bárbaramente utopistas, que, en el dia de una revolucion importante, todos los horrores que en la Península pudieran ocurrir serian tortas y pan pintado comparados con los que ahí ocurririan. Los *clubs* y los *meetings* pidiendo las mas desenfrenadas libertades ó disparando bala rasa contra la propiedad, la relijion, la familia, la pátria y la sociedad entera, se sucederian sin interrupcion, y esos que hoy se llaman modestamente liberales ó hipócritamente autonomistas, serian republicanos furiosos bajo la monarquía, demagogos irreconciliables bajo la república y mónstruos incalificables bajo la demagojia; y cuando hubiesen logrado la independencia de Cuba, dejarían atrás á los más inquietos anarquistas de Santo Domingo y de las repúblicas sub-americanas. Previendo este porvenir á donde quieren conducirnos los Sres. autonomistas, el Sr. Villanueva arremetió, en la sesion á que me he referido, contra el Sr. Labra, arrancándole un lado de la máscara con que se presenta á los ojos del país. Y como el Sr. Villanueva es ministerial y hablaba entónces despues del Sr. ministro de Ultramar, al Sr. Labra le escocieron doblemente las arremetidas vigorosas de su contrincante; así que luego ha tratado de defenderse en su periódico *La Tribuna*, diciendo que no hay derecho para atribuir al partido liberal cubano otras intenciones que las manifestadas en su programa, y que los representantes de aquel partido en el Congreso español practican una política leal. Pero como resulta que el programa del partido liberal cubano es un programa francamente autonomista, y el autonomismo al estilo canadense, de que se han hecho entusiastas defensores los liberales cubanos, es una independencia verdadera de la metrópoli, con los inconvenientes que el amparo de la Metrópoli le proporciona, esto es, con la responsabilidad de su crédito, con el auxilio de sus fuerzas de mar y tierra y con el honor de su bandera, sin ninguna de sus ventajas, vendremos á parar á que todo cuanto el Sr. Villanueva dijo al Sr. Labra fué todavía poco para lo que el Sr. Labra y los suyos merecian, y que no hay sombra de injuria, ni el más leve rastro de injusticia siquiera en atribuir al Sr. Labra y los suyos las ideas manifestadas en el programa liberal cubano y las consecuencias que lójica y naturalmente se desprenden de aquel programa. Tambien los republicanos federales se daban por ofendidos cuando se les acusaba de trabajar por la desmembracion del territorio español, y unos de buena y otros de mala fé protestaban de su ardiente patriotismo, bien que poniendo siempre los intereses de la humanidad sobre los de la pátria con ese idealismo de escuela que no ha producido nunca más que desastres. ¿Y qué sucedió cuando el federalismo pudo desenvolverse patrióticamente en España? que Castelar, el republicano de toda la vida y por añadidura federal tambien, tuvo que apelar á los cañones para ahogar, en nombre de la integridad de la pátria que perecía, aquellas ebulliciones del más anárquico y desatinado de los sistemas políticos que se han conocido en la historia, aplicado á España. ¿Qué ha sucedido en la misma guerra de Cuba? que con pretestos de libertades y reformas, tal como las piden los liberales á lo Labra, se levantó la bandera de la independencia y se gritó en la manigua ¡*viva Cuba libre!* y ¡*muera España!* y se estableció una república provisional; que ciertamente no pretendia ser república sujeta á la república española, como los cantones de Cartajena y Andalucía.

Luego quiéranlo ó no lo quieran, esos señores que exijen mucho respeto á sus *principios* y á sus *ideas* y que abominan de los *rencores de campanario* y de las estrechas miras de los conservadores cubanos, trabajan constantemente en contra de la integridad de la pátria y en favor de los separatistas, y por lo mismo que exijen los honores de una discusion que no merecen, porque los *principios* cuando son anti-patrióticos se condenan y no se discuten; y por lo mismo que procuran halagar al gobierno animándole en determinada senda y aplaudiéndole ciertas concesiones, son más temibles que los descarados proclamadores de la independencia de Cuba. Pero, crea V., amigo mio, que desgraciadamente pueden despacharse á su gusto sin que nadie les vaya á la mano en su incansable propaganda. Es verdad que en el Congreso no quedan nunca sin contestacion ó sin protesta las audaces afirmaciones del autonomismo.

Más fuera del Congreso no encuentran apénas obstáculo ninguno en la espansion de sus ideas, antes bien consiguen alucinar á no pocos jóvenes, desconocedores completamente de las cosas de Cuba, presentándoles el asunto bajo el único aspecto de la abolicion de la esclavitud, con lo cual escitan sus sentimientos de generosidad y los atraen á la sociedad abolicionista, que no es más ni ménos que el centro del autonomismo ó del separatismo cubano.

De esta manera pueden celebrar los Labras y Portuondos *meetings* como el que celebraron el 4 del corriente en la Alhambra, bajo la presidencia — ¡por supuesto!—del primero de aquellos señores, que dificilmente llegaría á presidir en ninguna parte si no hubjera fundado una sociedad *ad hoc*. Como digo, la mayoría de los asistentes no saben una palabra de lo que sucede en Cuba, ni de lo que en Cuba significan estos insignes bienhechores de la humanidad que se están dando ratos tan malos por libertar al pobre negro de las cadenas de la servidumbre, pero que no le darán nunca al negro más que buenas palabras...... cuando las diga todo el mundo. Así que los aplausos resonaban bruscamente al oir al Señor Portuondo lamentarse de las injurias y calumnias con que sus enemigos le han perseguido—¡inocente víctima!,—todo porque se hizo caballero andante de la libertad de los esclavos, porque ha pedido la abolicion del cepo y el grillete, porque se ha sacrificado, finalmente, en beneficio de sus semejantes. Estas injusticias de los hombres llegan al alma. Vaya V. á sacrificarse por los demás y á predicar el nuevo evanjelio que ha de redimir al esclavo, para que luego los esclavistas, los bebedores de sangre, los que, segun el Sr. Portuondo, convierten el sudor y la sangre de los infelices negros en cristales de azúcar y en onzas de oro para pagar una posesion cuyo título es el crímen más abominable, á cuyo lado eran infantiles inocencias los secuestros de Andalucía, persigan cruelmente al *evanjelista* y *libertador* y lo agobien bajo el peso de la injuria y de la calumnia. ¿Pero cree V. que el tal *evanjelista* se limita á quejarse amargamente de sus perseguidores y calumniadores? No señor: no es él hombre para morderse la lengua, y como se trataba de injurias y calumnias, soltó él, por su cuenta, afirmaciones tan tremendas como estas: que en las oficinas de juntas de patronato se esclaviza por dinero á hombres libres: que el público conoce y señala empleados y ajentes enriquecidos en ese negocio, y hacendados y comerciantes en él comprometidos: que esas Juntas siempre, ó con muy raras escepciones, sensibles á la influencia de los amos, dejan de serlo para el infeliz esclavo: que los esclavistas han mutilado, roto y destruido el censo de 1867, sin que la administracion pública que todo lo puede en Cuba, haya querido evitarlo: que el Gobierno General de Cuba dicta circulares reservadas para que los jueces y fiscales no visiten las fincas, y por tanto se hace cómplice de los delitos cometidos en el silencio y la soledad de los campos; y así, á este tenor, el Sr. Portuondo hizo un sinnúmero de afirmaciones que él no considerará injurias ni calumnias, como las que á él se le han dirijido, segun él dice, pero que ningun buen español puede oir con paciencia, á pesar del acopio de esta virtud que es necesario hacer para sufrir á estos charlatanes.

No se contentó con esto el Sr. Portuondo, sino que por añadidura pintó con pavorosos colores el estado de los ánimos de los negros, por causa de los hechos anteriormente citados, hasta el punto de que iban á dejarse arrastrar de la desesperacion, y lanzarse sin duda á una nueva guerra, cuando por fortuna, pisó él, el evanjelista Portuondo, el suelo de Cuba, y con el poder de su elocuencia persuadió á aquellos desgraciados séres de que el Gobierno cumpliria sus compromisos y pronto serian libres. Hé aquí, amigo mio, por dónde la inspirada palabra del Sr. Portuondo nos ha libertado de una nueva guerra civil en Cuba, y como Vdes., verdaderos mónstros de ingratitud, le han pagado ese patriótico é inmenso servicio con un cúmulo de injurias y calumnias! ¿Lo ven Vdes.? Él acusado de escitar las pasiones y de alentar á los separatistas, resulta un patriota furibundo, un verdadero numantino capaz de entregarse á las llamas antes que rendir la ciudad al adversario; y Vdes., los que representan el elemento español, los que han contribuido tanto á salvar esa hermosa Isla de las garras de los filibusteros protejidos por la república norte-americana, son los anti-patriotas, los traidores, los inícuos calumniadores de esas almas honradas y generosas que han prestado el mayor servicio que puede prestarse á España. Aprendan Vdes. patriotismo y generosidad.

No necesito decir que el Sr Labra hizo el resúmen de los discursos pronunciados, todos por el mismo patron, remontándose por las altas esferas del idealismo y de la sensiblería, produciendo el más agradable efecto en los nérvios de las damas entremetidas que habian acudido á la fiesta. La cual terminó en medio del mayor entusiasmo, y pidiendo los concurrentes la abolicion inmediata de la esclavitud, como si no hubiera en el mundo más esclavos que los bozales de Africa, y como si en realidad no les importara á los tales abolicionistas más que la felicidad de los negros, el negocio de algunos blancos.

De política general poco es lo que tengo que comunicar á V. La figura del Sr. Duque de la Torre vá apareciendo cada dia con más severos y marcados contornos en frente del Sr. Sagasta, á quien ya le juzga reaccionario porque no son radicales sus medidas económicas, y está en la conciencia de todo el mundo que él es el llamado á heredar la situacion presente, capitaneando al nuevo partido monárquico democrático de que le hablé á V. con toda la anticipacion posible. El Sr. Sagasta se dispone á defenderse de ese nuevo enemigo, muy formidable por cierto, que le sale al paso, amenazando con disolver las Córtes y reunir otras de su completa confianza para el mes de Noviembre. Esta amenaza supone que el Sr. Sagasta sigue contando todavía con el beneplácito absoluto de la corona. ¿Es muy fundada esta suposicion? Creo que sí; pero en estas cosas lo mejor es hacer lo que el apóstol santo Tomás; ver y creer.

V.

*Madrid, 8 de Junio de 1882.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Se está verificando una transformacion en el modo de ser, de los partidos políticos. Quebrantada la fusion por las disidencias surjidas en la mayoría, divorciado el Sr. Sagasta de los constitucionales que le habian sido más fieles, afanoso más en buscar nuevos amigos que en mantener sus principios, parecia esto inexplicable, por más que se viera en ello el empeño de cumplir rigurosamente los compromisos contraidos con las fracciones que vinieron á fundirse en el partido constitucional.

Despues de los incidentes surjidos á consecuencia de la votacion del juicio oral, la discusion de la base 5ª arancelaria ha dado motivo para otros desprendimientos y para una gran batalla política entre los señores Moret y Balaguer y el Sr. Sagasta, que se mostraba en todos sus discursos violentísimo contra los que de él se apartan.

Ayer tarde por fin, se presentó en el Congreso franco y abierto, declarando con toda lisura que él era liberal, pero por grados y con prudencia. Nunca habian causado tanto asombro las declaraciones de otros hombres políticos, cuyas tendencias se comprendian. Del Sr. Sagasta no se esperaba tan resuelto abandono de todo lo que habia sostenido en la oposicion.

Consiguió un triunfo, el de que la minoría conservadora votase lo que él, y el de que el Sr. Romero Robledo le considerase ya como correlijionario al comentar sus declaraciones en el salon de conferencias.

Por la noche abandonaba ya la causa del Sr. Sagasta un periódico ministerial, *El Correo*, cuyo director votó por la tarde en el Congreso contra los deseos del Presidente del Consejo de Ministros.

Quedan hoy divorciados de la política del Sr. Sagasta hombres tan importantes como los Sres. Moret, Balaguer, Navarro Rodrigo, general Lopez Dominguez y una parte muy notable de lo que ántes era mayoría.

Nosotros creemos que todo cuanto pasa obedece á un gran pensamiento, quizá concebido en altas rejiones, y á cuya ejecucion se presta el Sr. Sagasta. No habia dos grandes partidos bien defendidos para turnar en el poder. El fusionismo es un conjunto de elementos eterojéneos; el partido liberal-conservador es muy disciplinado, pero no cuenta con huestes numerosas ni con jefes de grupo de gran capacidad. Fuera de Cánovas, Romero Robledo, Cos-Gayon en lo económico, Villaverde y algunos otros, hay pocos mantenedores de la palabra en el Congreso. Así es que cuando estaba el partido liberal-conservador en el poder, en todas las cuestiones tenian que hablar ó el señor Cánovas ó el señor Romero Robledo. En el Senado habia hombres de gran importancia y valia como Barzanallana, Orovio, etc.; pero tambien son necesarios en la alta Cámara.

Los dos grandes partidos destinados á turnar en el poder no podian ser el liberal-conservador y el fusionista, porque detrás de ellos estan las huestes democráticas que han echado raices en España. Robustecer por un lado el partido liberal-conservador, y traer por otro lado á los desprendimientos del fusionismo en sentido más liberal, los elementos de la democrácia que tienen sentimientos monárquicos, era consolidar las instituciones, y esto es lo que estamos presenciando. La fusion: tarde ó temprano habia de descomponerse. Los elementos que la componen darán el contingente necesario á los nuevos partidos. Sagasta perdiendo sus aficiones á la popularidad, Alonso Martinez y otros hombres de la actual mayoría se van á la derecha creando afinidades con los conservadores liberales. Moret con los disidentes constituirá un partido avanzado robustecido con muchos radicales. Hasta se designa ya, como jefe de este gran partido, al duque de la Torre, y aunque los amigos de este desmienten las noticias que circulan, se ha traslucido con evidencia, que no está de acuerdo con la política del Sr. Sagasta.

Como quiera que sea, se van resolviendo poco á poco grandes cuestiones. Se planteó el tratado franco-español, se ha votado el juicio oral y público en vez de ir inmediatamente al jurado y se va á plantear la base 5ª arancelaria, pero modificada en sentido favorable á los intereses proteccionistas. La ley de relaciones comerciales con las provincias ultramarinas está próxima á promulgarse, y ántes de suspenderse las sesiones habrá lugar segun se cree para discutir los presupuestos y leyes de Ultramar.

⁂

Para distraernos de la política tenemos grandes solemnidades que honran á la nacion española. La esposicion de ganados ha asombrado á los extranjeros por la riqueza de variedades que los criadores han obtenido, sobre todo en caballos. La esposicion pedagójica revela los adelantos de nuestra instruccion primaria. Hemos tenido en Madrid á 2,000 maestros y á multitud de maestras. En las conferencias celebradas, las oradoras se han colocado á igual altura que los oradores. Se han discutido todas las cuestiones relacionadas con la enseñanza.

Tenemos además esposicion hortícola y esposicion de la Sociedad protectora de animales y plantas, esposicion de acuarelas y esposicion de cuadros en los salones del Sr. Bosch.

La familia Real con este motivo no ha descansado un solo dia, acudiendo á una multitud de inauguraciones y á distribuir premios. El Rey ha pronunciado discursos admirables como todos los suyos.

Hemos tenido tambien instalaciones de alumbrado eléctrico, que acabará por generalizarse, puesto que la misma fábrica del gas es la que se convierte en alumbradora por electricidad, á fin de evitar la ruina que le amenazaria si otras empresas se adelantasen á establecer la luz eléctrica.

Continúa en la *Comedia* la compañía Marini, tenemos en el *Príncipe Alfonso* otra de opereta bufa italiana, varios teatros aún abiertos, los leones de Cardono en el Circo, toros muy amenudo, cantos flamencos, conciertos y bailes campestres. Y por si queda aún tiempo, despues de alternar todo eso con las conferencias científicas en diversos establecimientos y con los debates políticos y la murmuracion de los Círculos, tenemos brillantes recepciones en diversos selones aristocráticos y diplomáticos. Estamos, pues, en un verdadero paraiso.

*G. U.*

## Las cosas de *La Discusion*.

El bufon de los desocupados, ó sea *La Discusion*, que por escribir algo que se parezca á chiste sería capaz de llamarse á sí misma periódico estrafalario, decia hace dos dias en sus actualidades:

"El Gobierno ha mandado pagar setecientos ochenta mil pesos, oro, para el tiro al blanco.
Orden del Ministro de Ultramar.
¡Y sin estár en el presupuesto!"

Eso, publicado en un periódico que no fuera *La Discusion*, hubiera provocado protestas y aclaraciones; pero por lo visto las cosas del colega ya nadie las toma en sério.

La escuela de tiro, (que por lo visto no le gusta á *La Discusion*, y lo comprendemos;) cuesta únicamente trece mil doscientos diez y ocho pesos al año, faltando nada ménos que setecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y un pesos y diez y seis centavos para ser lo que afirmó *La Discusion*.

Setecientos mil pesos más ó ménos, tratándose de trece mil, no es cosa que debe alarmar á nadie, dirá el colega. Y añadirá para su capote: "lo que me indijesta es la escuela de tiro, porque la verdad es, que en ella los soldados aprenden á no desperdiciar los cartuchos."

*La Discusion*, por lo visto, no es cazadora, y no siente entusiasmo por los buenos tiros.

Y tiene ciertamente algunas de las cualidades que distinguen á los cazadores, la de exajerar.

## Las tifoideas en la Beneficencia.

En su afan de alborotar y ofrecer á sus lectores noticias sensacionales, cierto periódico no vacila en llevar la alarma á centenares de familias, publicando detalles de supuestas epidemias en un establecimiento de Beneficencia de esta capital.

Despues de gritar tanto y tan desaforadamente sobre las tifoideas de la Real Casa, véase la verdad de lo ocurrido y dígasenos si hay en ello motivo para tanta alarma:

"*Rectoría de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.*

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Ruego á V. S. se sirva dar cabida en las columnas del acreditado periódico de su merecida direccion, á las adjuntas líneas; á fin de llevar, por ese medio, la tranquilidad al ánimo de las madres ó personas que tienen hijos ó parientes acojidos en este establecimiento, que se encuentran sobresaltadas, á consecuencia de haber llegado á su conocimiento, los últimos casos de *fiebre tifoidea*, ocurridos en el departamento de Lactancia; y por este nuevo servicio, doy á V. S. anticipadamente las gracias.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Habana 26 de Junio de 1881.—*Joaquin Laudo.*

Al acercarse á esta Rectoría de mi cargo, varias señoras que tienen hijos y parientes acojidos en el establecimiento; suplicando la entrega provisional de ellos: sobresaltadas dichas personas, por la noticia que sobre la fiebre *tifoidea*, ha publicado la prensa diaria de esta ciudad; me veo en el caso de hacer presente, por este medio y con espresion leal y sincera, que, tanto en el departamento de varones como en el de niñas, no ha ocurrido caso alguno y se encuentran sus enfermerías sin una cama ocupada. Sólo ha tenido que lamentarse en los últimos dos meses seis defunciones en el departamento de Lactancia; ocurriendo tres de ellas en un mismo dia de la indicada enfermedad; lo cual ha sido causa de alarmas al llegar al dominio público, por medio de algunos periódicos. Si bien esto ha podido producir algun sobresalto, en parte del público, no ha sido así para la representacion de la Real Casa, á pesar de que siempre le es dolorosa la pérdida de uno de los asilados en ella, y mucho más de la de los parvulitos, en los que siempre se tienen que lamentar todos los años, y en esta época principalmente, iguales desgracias. Sin embargo se han tomado por parte de la Rectoría y de la Junta de Gobierno, las precauciones necesarias aconsejadas por la Junta Provincial de Sanidad é indicadas por los celosos facultativos del establecimiento como los Dres. D. Antonio Mestre y D. José R. Montalvo, con el objeto de evitar en cuanto fuere posible, la propagacion de esa dolencia. Tanto las madres como las personas que tengan algunos de sus miembros en este establecimiento, pueden quedar sin temor alguno, respecto al estado sanitario, hoy por hoy, de la Real Casa: en la seguridad de que si se presenta situacion alguna alarmante, por la misma prensa, que con tanto afan se ocupa del bien de esta institucion, lo haria llegar oportunamente al conocimiento de ellas, para que acudiesen á hacerse cargo provisionalmente de sus hijos ó allegados.

## Una cláusula curiosa.

Habíamos visto hace algunos dias la noticia de que el Sr. Fernandez Criado, recientemente fallecido en la Habana, ha destinado en su testamento la suma de 400,000 pesos á la fundacion de un colejio *en Nueva York*, destinado esclusivamente á la educacion de los hijos de cubanos pobres. Mucho habria que decir sobre el asunto, pero nos reservamos entónces nuestra opinion considerando que en resumidas cuentas el Sr. Criado podia hacer lo que bien le pluguiera con su fortuna.

Pero hoy leemos en un periódico de esta ciudad, bajo el lema de "*Colejio cubano. Estudio de la guerra*," un sueltecillo que nos huele á comunicado, anunciando que en cláusula del testamento se dispone la enseñanza del *ejercicio* y de la *táctica militar* á los alumnos hijos de cubanos pobres, Aviados quedarian con ser pobres y saber el ejercicio y la táctica, pero lo que esto signifique ó el fin que con esa cláusula se propusiera el testador, lo dejamos á los comentarios del lector si se digna dedicárseles.

En cuanto á la fundacion del colejio del ejercicio en Nueva York, á nadie se le oculta que el Sr. Criado pudo favorecer mil veces más los intereses de su país y de sus paisanos disponiendo la inversion de aquellos fondos en obras de pública utilidad para Cuba, ó en edificios de instruccion destinados á los hijos del país y radicados en la Isla.

Precisamente se trata de erijir un nuevo edificio para Universidad de la Habana, y ninguna aplicacion mejor pudo dar el testador á su legado que dedicarlo á la construccion de ese centro del saber, del que forman los hijos del país la mayoría de los alumnos, y en el que diariamente se les prepara para las diversas carreras que pueden darles posicion y verdadera influencia en el mundo.

En cuanto á lo del colegio de Nueva York, repetimos que el fundador estuvo en su completo derecho al dedicarle esos fondos; pero si el *Tribune* y el *Evening Telegram* no quieren ridiculizar el proyecto, dejénse de hablarnos de *patrioterías* y de *hacer el ejercicio*. Los padres de cubanos pobles residentes en Nueva York necesitan enseñar á sus hijos á hacerse hombres de provecho, y no á marcar el paso; quieren tener por hijos jóvenes dignos, útiles á la sociedad y á sí mismos, y no milicianos ni cadetes.

El Sr. Fernandez Criado tenia pendiente ante la comision de reclamaciones hispano-americana en Washington, segun el *Tribune*, una demanda contra España importante $500,000 como indemnizacion por perjuicios que alegaba haber sufrido durante la insurreccion de Cuba. Y váyase lo uno por lo otro.

Dos palabras más. Hemos de prevenir al público que cuanto sobre el particular se diga es prematuro. El testamento del Sr. Fernandez Criado, sellado como dispone la ley, debe ser difícil de leer. Y que sellado continúa nos lo prueba el hecho de que los testigos que lo firmaron no han sido invitados á certificar las firmas. Hablamos con datos seguros.

Juzgue, pues, el público del crédito que merece cuanto se diga sobre el contenido del testamento del Sr. Fernandez Criado.

*(De Las Novedades).*

## La remolacha en Europa.

Al 7 del actual alcanzan los periódicos que hemos recibido, los cuales nos proporcionan las siguientes noticias:

*Francia.*—La semana que acaba de transcurrir ha sido bajo el punto de vista de los temporales, de la lluvia y de las variaciones atmosféricas, la continuacion de la anterior y por lo tanto sumamente favorable la vejetacion de la remolacha, que ha progresado notablemente en la mayor parte de las localidades. Así es que los cultivadores se apresuran en sus operaciones para sacar de tan buena situacion todo el partido posible.

Sin embargo, se ha perdido cuanto se habia adelantado y en virtud de la irregularidad del crecimiento de la planta, será necesario aprovechar el buen tiempo y proceder á nuevas siembras para llenar los huecos que aparecen en los campos de muchas localidades.

*Alemania.*—Despues de un calor verdaderamente tropical, se han desatado sobre varias comarcas del país violentos temporales seguidos de fuertes aguaceros y granizadas, las cuales han causado perjuicios de consideracion á la remolacha y hasta algunas desgracias personales; aunque graves, como estos perjuicios solo han acaecido á ciertas localidades, puede decirse que el país en general ha sido beneficiado por el agua y el calor, y la cosecha se halla bastante adelantada y promete ser de las mejores, tanto por su cantidad como por su calidad, de cuantas se han recojido en Alemania hasta ahora, salvo inesperados contratiempos.

*Austria-Hungría.*—Anuncian que el tiempo en casi todo el imperio ha sido tan favorable para la remolacha como pudiera apetecerse, habiéndo predominado en todas las comarcas productoras calor y humedad en las debidas proporciones, para promover la rápida vejetacion de la remolacha. Los cultivadores de Moravia son hasta ahora los únicos que empiezan á quejarse de la sequía; pero á última hora anuncian de aquella provincia que habia señas de que pronto llovería.

## NOTICIAS VARIAS.

—El vapor-correo español *Habana*, saldrá de este puerto para el de Santander el dia 5 del próximo Julio, haciendo además escala en el de Puerto Rico.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la administracion central de correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—El vapor-correo español *Mendez Nuñez*, saldrá de este puerto para el de Veracruz el dia 1º del próximo Julio.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—El dia 25 tuvo lugar en Cienfuegos, en la morada de D. Saturnino Ortega, la anunciada reunion convocada por la Junta iniciadora de la *Sociedad Cooperativa Constructora*, nombrándose la Comision gestora de la misma en la forma siguiente,

Presidente, D. Saturnino Ortega.
Secretario, D. Antonio Sierra.
Vocales, D. José Faxas, D. Narciso Mola, D. Francisco Perez, D. Cándido Gonzalez, D. Eduardo Rodriguez, D. Serafin Cruz, y D. Rafael Fleites.

Se acordó que dicha Comision procediese á la adquisicion de accionistas, cuya lista se publicará oportunamente.

—A 7,370-02 pesos asciende ya la suscricion iniciada por el Casino Español de Sagua para la recomposicion del Hospital de Caridad de aquella Villa.

—Despues de reproducir *El Boletin Comercial* las dos cartas que publicamos sobre las cotizaciones en la pizarra del Centro de Contratacion de acciones, dice:

"Respecto á este asunto solo podemos decir que tan poca era la confianza que nos merecian las operaciones y cotizaciones publicadas en el órgano oficial de ese centro, que léjos de reproducirlas, como algunos colegas, hace al contrario, muchas semanas que venimos diciendo todos los sábados en nuestra revista semanal, lo siguiente:

"Ha seguido reinando, *al parecer*, mucha animacion entre especuladores, para la adquisicion de las acciones de determinadas empresas; pero tan marcada es la irregularidad que se nota en los tipos que, *se dice*, han sido pagados, que no nos permite cotizar."

—Ha fallecido en Madrid, víctima de una aguda enfermedad, y apénas concluida su carrera, el hijo del Ayudante de Injenieros de Puerto Rico, D. José I. Hernandez.

—Ha fallecido en Florencia el Sr. D. Raymundo Herrera, ex-presidente del Perú.

—Por el ministerio de la Guerra, han sido comisionados para asistir al cuarto congreso internacional de hijiene, que ha de celebrarse en Ginebra en Setiembre próximo, el subinspector médico de primera clase, Secretario de la Direccion de Sanidad Militar, D. Bonifacio Montejo y Robledo y D. Felipe Olivo y Canales, subinspector médico de segunda clase.

—El gobierno francés ha puesto en conocimiento de nuestro ministro de la Guerra que en el próximo Setiembre se verificarán grandes maniobras militares en aquel país, rogando á la vez se sirva manifestar si España piensa enviar oficiales del ejército á presenciarlas, y el grado y nombre de los que se comisionen.

—Dice *Las Noticias* de Matanzas:

"Han acabado sus zafras las magníficas fincas del Conde de Ibañez, elevándose á 15 mil bocoyes centrífuga los elaborados y quedando en el campo sin poderse moler por la estacion, sobre dos millones de arrobas de caña. Segun se nos asegura, este intelijente hacendado aun tiene almacenado casi todo el producto de la presente zafra."

—Han sido destinado á la Comandancia de Matánzas los Tenientes de la Guardia Civil D. Luis Rabadan Terron y D. Manuel Esperano Fernandez.

—En el Gobierno General se han recibido las siguientes Reales Ordenes del Ministerio de Ultramar:

Trasladando una Real Orden de 17 de Setiembre de 1880 del Ministerio de la Gobernacion, referente á que se entiendan libres de gastos los honores concedidos á D. Juan B. Cantero, de Jefe Superior de Administracion.

Real Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Gregorio Martin Lopez del cargo de Gobernador Civil de la Provincia de Pinar del Rio.

Idem idem nombrando para este puesto al Señor Brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

Idem idem concediendo honores de Jefe de Administracion á D. Federico Gonzalez Acebo.

Dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Francisco Hernandez Mateo de Oficial 5º de la Administracion General de Correos y nombrado en su lugar á D. Enrique Marban Márquez.

Traslado de la Direccion de Correos, remitiendo una memoria publicada por la Administracion Internacional de la *Union de Correos*.

Traslado de Estado, autorizando á Mr. Clarente E. Ford para el cargo de Ajente Consular de los Estados Unidos en Sagua la Grande.

Aprobando el proyecto de la Compañía de Almacenes y Depósitos de la Habana para variar la forma de los mismos y construir cuatro espigones.

Remitiendo dos copias de patente de invencion concedidas á D. Tomás A. Edison.

Reclamando el nuevo Reglamento del Hospital Civil de San Felipe y Santiago.

Remitiendo á informe la instancia documentada de D. Andrés Bellver por si y á nombre de los maestros de instruccion primaria de Guanabacoa sobre abono de haberes.

Aprobando se encargue de la Direccion de la Seccion de Telégrafos de Santiago de Cuba, el Director de Seccion de 3ª, segundo Jefe del Ramo.

Declarando cesante á D. Enrique Calabaza, Fiscal de Cárdenas y nombrando para esta plaza á D. José María Solis y Valdés.

Nombrando Fiscal de Holguin á D. Cecilio Ayllon y Villuenda.

Concediendo tres mesas de última prórroga al Pbro. D. Pedro Nolasco Ilarregui.

Ascendiendo á auxiliar de 2ª clase de Minas á D. Valentin Pellitero.

Concediendo traslacion del Cementerio de Colon al de Córdoba, á los restos mortales de D. Luis de Santaló.

Declarando compatible el encargo de Negocios de China con el de Diputado Provincial que desempeña D. Patricio Sanchez en Pinar del Rio.

Disponiendo que por este Apostadero se dicten medidas sobre el reconocimiento del vapor *Panamá*.

Autorizando á D. Eduardo Sanchez Callejas y á D. Cárlos Sanz Mármol para incorpar al Instituto de esta capital las asignaturas que han cursado.

Dando de baja en el servicio de Obras Públicas de esta Isla á D. Gerónimo Jimenez.

Nombrando ayudante 4º de Obras Públicas á D. Federico Leon.

Reclamando todos los documentos y antecedentes para fijar el lugar que deben ocupar en el escalafon de torreros don Pedro Garcia y don Francisco Tolmo.

Reclamando el expediente relativo á la "Compañía de Almacenes de San José de la Habana."

Preguntando el estado en que se halla el puente sobre el rio *San Cristóbal* en la carretera de la Habana al pueblo del mismo nombre,

Manifestando que no es posible reformar la Real Orden de 3 Febrero último, referente á marcas de fábricas,

—Por disposicion del Sr. Director de Hacienda, mañana, á pesar de ser dia feriado, ha sido declarado hábil para las oficinas de Aduana y otras de Hacienda.

—El cónsul de España en la isla de Santa Elena participa con fecha 16 de Marzo último que el Gobierno de esa colonia inglesa habia ordenado la abolicion del derecho de un penique que se imponia á los buques que tocaban allí para tomar agua, renovar los víveres, ó desembarcar efectos ó individuos de la tripulacion para ser asistidos en el hospital. Además habia dispuesto dicho Gobierno: 1º que por cada tonelada de agua (aproximadamente 2 pipas de á 27½ @ cada una) que se proporcione á las embarcaciones se pagará 5 chelines; 2º que cada hombre de mar que entre en el Hospital para curarse pagará á razon de 3 chelines por dia.

—D. José Rodriguez Perez ha solicitado permiso de la Alcaldía Municipal para establecer un taller de composicion de carruajes en la calle de Oquendo.

—Aseguran á *El Criterio Popular* de Remedios que pronto entrará en el puerto de Caibarien un barco procedente de Honduras con ganado vacuno para aquella jurisdiccion. Nos alegramos de que la industria pecuaria se aumente.

—La Ordenacion general de pagos ha publicado en la *Gaceta* la distribucion de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del Estado en esta isla durante el presente mes de junio, con arreglo á lo prevenido en el decreto de contabilidad de 12 de setiembre de 1870.

—Por la Capitania general se ha dispuesto se nombre un oficial de infanteria, para que agregado á la compañía de Artillería de Santiago de Cuba, preste el servicio de órdenes y vigilancia en los fuertes, siendo á la vez fiscal de las sumarias que se instruyan contra individuos de dicha compañía.

—Ha sido electo para la habilitacion del personal de la Subinspeccion de infantería y caballería, el teniente D. Higinio Manjarrés.

—El dia 24 se recaudó en la Aduana de Cienfuegos $827,01, correspondiendo 761 pesos 70 centavos á exportacion y 65,75 á navegacion.

—Por el vapor-correo nacional *Habana*, entrado esta mañana en puerto se han recibido en la Direccion General de Hacienda, del Ministro de Ultramar, las siguientes disposiciones:

Dejando sin efecto la Real Orden de 5 de Octubre último por la que se nombraba á D. José Manuel Socorro, oficial 5º Contador de la Colecturía de Rentas de Remedios, siéndolo en su lugar D. Francisco Acosta Quintana.

Aprobando la licencia anticipada á don Valentin Melgar Chicarro.

Dejando sin efecto la R. O. de 13 de Noviembre por la que se nombraba á D. Luis Soto Roca Togores, Contador de la Colecturía de Rentas de Colon y nombrando en su lugar á D. Blás Martinez.

Declarando cesante á D. Avelino Gallego, oficial 4º de la Administracion Económica de Matanzas y nombrando en su lugar á D. Luis Gullon.

Aprobando la licencia anticipada á D. Ernesto Saavedra.

Idem la idem idem á D. Angel Soto y Romero.

Idem la idem idem á D. Blás Mélida.

Idem la idem idem á D. Francisco Posada y García.

Idem la idem idem á D. Indalecio Ramirez Córdova.

Idem, la idem idem á D. Juan Herrera de Cueto.

Idem, la idem idem á D. Antonio de la Prida.

Idem la próroga de quince dias para tomar posesion concedida á D. Laureano Chacon.

Idem próroga de embarque á D. Ricardo Lopez Costa.

Idem, la idem de treinta dias para tomar posesion á D. Norberto Recalde.

Concediendo quince dias de próroga de embarque á D. Isidro Gonzalez Romero.

Nombrando oficial tercero de la Direccion general de Hacienda á D. Pedro Bravo.

Idem idem de la Contaduría general de Hacienda á D. Julian Gonzalez Tapia.

Idem idem cuarto de la Aduana de Cienfuegos á D. Francisco Rosa y Falcon.

Aprobando el anticipo de cesantía á don Rafael Llanos y Baeza, oficial tercero de la Administracion Económica de Santa Clara, y nombrando en su lugar á D. Santiago Infante y Palacios.

Nombrando oficial tercero de la Administracion Económica de Matánzas á D. Rafael Llanos y Baeza.

Real Decreto, admitiendo la renuncia presentada por D. José de la Torre y Agrasó del cargo de Jefe de Administracion de segunda clase, Administrador general de Loterías.

Concediendo treinta dias de próroga de licencia á D. Aniceto Suarez Bárcenas.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por contribucion del actual año, el dia 27, $ 8,556 35 cts. oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $ 1.683,784 con 05 cts. oro.

—Hoy á las cuatro de la mañana llegó á Nueva York el vapor americano *City of Puebla*, salido de este puerto el sábado por la tarde.

—Por la Junta Central Protectora de Libertos se nos remite lo siguiente:

"Ignorándose el domicilio de los señores que á continuacion se espresan, se les llama por este medio para que se sirvan pasar por esta oficina, calle de Compostela nº 18, de diez de la mañana á cinco de la tarde, dentro del plazo de tres dias, á contar desde esta publicacion, con el fin de solventar asuntos del mayor interés.

D. Félix Malpica.
" Francisco Rosell.
" Antonio de la Torriente.
" Luciano de Frarregueza y Cagigal.
" Manuel Fabian.
" Mariano Fornias.
" José Borges.
" Nicanor Fernandez de Castro.
Sres. Mainer y compañía.
Dª Emilia de Samá, viuda de Garcia Muñoz.
D. José de Cárdenas y Ofarril.
" Ramon Zanetti y D. José Mª Galvez.
" Fernando Gonzalez Vilar.
" Antonio Ruiz y Gavero.
Dª Leonor Vazquez.
D. José Garviso.
" Martin Ayllon y Testa.
" José Laforcade y Cortina.
" Juan Nenniger.

Habana 28 de Junio de 1882.—*Mariano del Rio.*"

—Segun vemos en el *Boletin Comercial*, el capitan del puerto ha impuesto una multa de $100 oro, á cada uno, al intérprete del hotel Pasaje y botero que lo condujo, por haberse anticipado á la Sanidad, subiendo á bordo del vapor *Heredia*, cuyo buque fué puesto en observacion á su llegada de Nueva Orleans.

Con algunas multas como estas es probable escarmienten, y tal vez se logre contener á aquellos que se hallan siempre dispuestos á infrinjir los reglamentos, figurándose que las leyes no han sido hechas para que se respeten.

Ayer á las 12 fué puesto dicho vapor á libre plática.

—En los exámenes de pilotos verificados ayer en la Comandancia General de Marina han sido aprobados los individuos siguientes: Para segundos pilotos D. Antonio Alvarez, D. Antonio Lancel, D. Francisco Beotegui, D. José Torrens, D. Juan Lloveras y D. Francisco Pages, y para tercero D. Fernando Cadrera.

—En el vapor correo nacional *Habana*, entrado esta mañana en puerto, han llegado veinte y ocho tripulantes náufragos del vapor *Manila*.

—El dia 1º de Julio empezará la renovacion de cédulas personales, y consignado en en el artículo 2º de la instruccion de 12 de Mayo último, que los extranjeros transeuntes se provean de dicho documento en el Gobierno Civil, se les recuerda así en el *Boletin Oficial* para los efectos consiguientes.

—Para constituir el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la Cátedra de Hijiene privada y pública de la Universidad de la Habana, el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien nombrar Presidente al vocal de la Junta Superior de Instruccion pública D. Juan Santos Fernandez y vocales D. Dómingo Fernandez Cubas, D. José Pulido Pagés, D. Antonio María Gordon y de Acosta, Catedráticos de la Universidad, y á los Sres. D. Joaquin Soler y Warlé, Jefe de Sanidad de las salas de Marina del Hospital militar, D. Tomás M. Govantes y D. Estéban Pinilla, individuos de graduacion académica y académicos.

—*El Boletin Mercantil* de Cienfuegos da cuenta de que dentro de poco, y gracias á la iniciativa del Sr. Campo, Alcalde de Cienfuegos, y á la actividad del Sr. Chaoa, administrador general del camino de hierro de aquella villa, contará esta empresa con un paradero destinado para pasajeros, cuyo paradero se levantará en los terrenos de la compañía, entre las calles de San Fernando y San Cárlos; y que aun cuando con caracter de provisional, miéntras tiene lugar la creacion del que en toda forma está proyectado, reunirá las comodidades para aquellos que son debidas, así como las seguridades necesarias; cosas de que hoy se carece por haber tenido que usar una parte del depósito de cargas, para aquel servicio.

—*La Lealtad* de Cienfuegos, tratando del Congreso Nacional Pedagójico, hace merecidos elojios de nuestro Monarca, creyendo que es un perfecto rey constitucional, manteniéndose en el fiel de la balanza entre los partidos que se ajitan en nuestra pátria.

El Congreso Pedagójico, dice, ha sido un gran paso en el camino de la educacion, base la mas firme de la felicidad de las naciones, y que esperamos no se gastará la pólvora en salvas y llegará el dia en que todos los españoles sabrán leer, escribir y la doctrina cristiana, haciéndose del majisterio lo que debe ser.

Indica despues la consecuencia de que sus efectos lleguen hasta nosotros, deseando que produzca en toda la nacion los magníficos resultados que están en la mente de sus iniciadores y de los que aman á nuestra hermosa y noble pátria.

—A las siete de esta mañana entró en puerto el vapor correo nacional *Habana*, procedente de Cádiz, Canarias y Puerto-Rico con 167 pasajeros, contándose entre estos un capitan de fragata, un teniente de navío, un comandante de la Guardia Civil, un capitan de Estado Mayor, un capitan de Caballeria, 7 individuos del Ejército, 8 menestrales, 57 labradores de Canarias y 5 pasajeros de tránsito.

—Segun dice el *Amigo del País*, los placeros y vendedores del campo que acuden al mercado de Tacon, están declarados en huelga desde el dia 5.

—El *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico recibió el dia de Corpus un oficio del Gobernador General en que le participaba que el Ministro de Ultramar le habia autorizado para indultarle de la pena de suspension que estaba cumpliendo, dándole por lo tanto licencia para continuar la publicacion del periódico, razon por la cual apareció de nuevo ántes de cumplir la pena que le habia sido impuesta.

Felicitamos á nuestro correlijionario y le deseamos que no caiga otra vez bajo las garras del Fiscal de imprenta, para evitarle nuevos eclipses.

—Dos noticias del *Boletin Comercial*:

"Se nos participa que el buque quemado en el puerto de Cárdenas, al cual hicimos referencia en nuestro número de ayer, es el bergantin portugués *Flor del Faro*, extrañándonos bastante, el que ni nuestros corresponsales en aquel puerto, ni la prensa local nada haya dicho de un acontecimiento, que segun parece, ha tenido lugar hace ya varios dias."

"Dícese que el nuevo Director ha telegrafiado, recientemente á todas las económicas, mandándoles que se cobren todas las contribuciones con la mayor actividad, para lo cual se dejan sin efecto los plazos concedidos anteriormente. La noticia es grave, y necesita confirmacion."

—Los individuos de clases pasivas que residen en la Península, perciben sus haberes por las cajas de esta Tesorería, y pudieran por medio de sus respectivos apoderados justificar su existencia mensualmente, á diferencia de lo dispuesto en estos casos, quedan desde luego autorizados para reclamar los haberes correspondientes á los meses de Abril y Mayo del corriente año, los cuales le serán abonados en nómina especial.

—Segun el *Standard* de Lóndres, el Papa ha dirijido una *Encíclica* á los prelados de los paises en que son perseguidos los israelitas encargándole que hagan todos los esfuerzos posibles para que se ponga término á esas crueldades y prohiban á sus fieles asociarse á las manifestaciones anti-semíticas.

Su Santidad, segun el mismo periódico, ha escrito á los emperadores de Rusia, Alemania y Austria en el mismo sentido.

—Procedente de Cayo Hueso, (Florida) fondeó ayer tarde en puerto la goleta americana *Asa Eldridge*, con 130 cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion.

—Para Veracruz y escalas salió en la tarde anterior el vapor americano *City of Alexandria*; con 20 pasajeros de esta ciudad y 50 de tránsito.

—El juicio sobre las responsabilidades con motivo de la espantosa catástrofe del Ring-Theater, de Viena, ha llegado á su término. El tribunal ha hecho culpables solo á tres de los acusados, al director Janner, al maquinista Nitsche y al Inspector Geringer. Janner ha sido condenado á cuatro meses de prision; Geringer á cuatro meses de trabajos forzados y Nitsche á ocho meses de la misma pena.

Estos últimos sufrirán además, segun la sentencia un dia de ayuno en cada mes de la espiacion.

—Bajo el patronato de Mr. Goblet, ministro de interior de Francia, abrirá una suscripcion la Sociedad nacional de proteccion á los *ciegos trabajadores*. El objeto es ayudar á los ciegos que quieran entrar en aprendizaje de las industrias á que puedan dedicarse, á fin de vivir, como ya muchos viven, del trabajo de sus manos.

—Se ha concedido el regreso á la Península al sarjento 2º de infantería D. Bernabé Gonzalez Saez y al sarjento 1º del arma de caballería D. Antonio Cabañero Rodriguez.

Al segundo batallon del Rejimiento de Nápoles ha sido destinado el comandante D. Francisco Arias Mariño, y para llevar á efecto la liquidacion de la disuelta Brigada de Trasportes á lomo lo han sido respectivamente el capitan y teniente D. Francisco Jimenez Campello y D. Agustin Tejerino Moreno, y á las oficinas de la Intendencia militar el oficial 1º D. Valentin Puig Albildi.

Se han anticipado cuatro meses de licencia por enfermo y para la Península al capitan don Anastasio Lafuente, y dos meses al comandante D. Vicente Boscara y al alférez D. Julian Iglesias, cuatro meses para Saratoga, al capitan D. José de Reina y 4 meses para la Península al coronel del batallon de Bomberos del Comercio D. Aquilino Ordoñez.

Se han elevado las siguientes instancias del arma de infantería:

Al Consejo Supremo de guerra y marina la del capitan D. Rufino Cardona, que solicita la cruz de San Hermenegildo.

A guerra la del alférez D. Jesús de Luque Alcaide, que solicita la medalla de la campaña de Joló.

A guerra la del teniente D. Manuel Martinez Nicolás que pide mayor antigüedad empleo de sarjento primero.

Al Gobierno General la del capitan retirado D. Mariano Vallejo Huete que pide un destino civil.

Se ha remitido á informe del Intendente militar la del sarjento primero Ramon Guardiola Serra, que solicita incorporarse al cuerpo de su procedencia.

Al director general la del comandante D. Federico Moranges Baergas, que solicita la medalla de Alfonso XII.

Se ha remitido á guerra, la del teniente D. Francisco Echevarría, que solicita próroga á la licencia que disfruta.

Al sub-inspector, la del capitan D. Miguel Mateos Romero, que solicita el pago de un abonaré.

Idem la del teniente D. Faustino Tanjel Hernandez, en súplica de seis pagas.

A informe del comandante general de Cuba, la del capitan D. Pedro de Dios Vega, que pide se le conceda una recompensa.

A guerra, la del teniente D. Jacinto Jalon Diez, que solicita permuta de una gracia.

Se ha remitido á guerra, la del capitan D. Federico Gabarron Mora, que solicita su regreso á la Península.

Y las siguientes del arma de caballería:

A guerra, la del capitan D. Miguel Navarro Muñoz, que pide mayor antigüedad en su empleo.

A guerra, la del capitan D. Diego Ordoñez Marra que solicita el empleo de comandante.

Se han remitido al sub-inspector las hojas de servicios y hechos del capitan don Luis Cenzano Zamora.

Se ha dispuesto la incorporacion al cuerpo de su procedencia, del sarjento primero D. Timoteo Mayo, que prestaba sus servicios en la Intendencia militar.

Se han remitido al sub-director las hojas de servicios y hechos del comandante don Patricio Giral Molanca.

Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y marina partida de matrimonio del teniente D. Julian Valladolid.

Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y marina, partida de matrimonio del alférez D. José Rodriguez Cotarelo.

Se han remitido al director general, las hojas de servicios y hechos de los capitanes D. José Fernandez Vargas y D. Justo Cuesta Rojo.

Se ha concedido autorizacion para presentarse á exámen de ingreso en la Academia al jóven D. Enrique Guinart.

Se ha concedido autorizacion para presentarse á exámen de ingreso en la misma, al jóven D. Ricardo Guijarro Soria.

Se han remitido al Sub-director las hojas de servicios y hechos del teniente de la Guardia Civil D. Emilio Ruiz Gallego y alféreces D. Serafin Mayans Argües y D. Donato Bartolomé Sanz Cabestreros.

Se han remitido al director general de la Guardia Civil, las hojas de servicios y hechos de los alféreces del arma D. José Blanco, D. José Martinez y D. Juan Expósito.

Ha sido nombrado habilitado del cuerpo de Estado Mayor del ejército y seccion-archivo el coronel D. José Roman de la Luz.

Idem idem de comision activa y reemplazo de la comandancia general de las Villas el alférez oficial 3º D. Emilio Simon Lázaro.

Se han concedido las bajas del teniente y alférez respectivamente, D. Santiago E. Solá y García y D. Manuel Argallés.

—Por el Gobierno General se ha impuesto el castigo de suspension de 15 dias de sueldo á los Inspectores de Policía de esta ciudad D. Pedro Batlle y D. José Trujillo y Delgado por habérseles sorprendido casas de juego en sus distritos.

—D. Benito Santos Cisneros y D. Francisco Trejo han sido nombrados celadores de Policía de Matanzas.

—Ha sido nombrado Inpector de Policía de Colon D. Alejandro Dulzaides propuesto por el Gobernador de la Provincia.

—El Exemo. Sr. Gobernador General ha recibido hoy en audiencia particular al Habilitado de los Maestros Municipales de Guanabacoa, y al enterarse del estado penoso porque atraviesa el profesorado pública de aquella localidad, y de la peticion hecha por el mismo Habilitado al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, ofreció de un modo generoso y digno de su notoria ilustracion, apoyar y hacer cuanto esté de su parte para que la primera enseñanza sea atendia y mirada con toda preferencia por los municipios, obligándoles á cumplir las leyes que rijen sobre tan importante materia, conforme á los deseos del Gobierno de S. M.

El Sr. Bellver manifestóse altamente reconocido y á nombre de sus compañeros dió á nuestra primera Autoridad las más espresivas gracias.

Veremos si el Ayuntamiento de Guanabacoa, tan liberal como amante de la ilustracion—en teoría se entiende—sabrá secundar los levantados propósitos del Gobernador General, y pagará de una vez los $22 mil en oro que adeuda á los infelices maestros.

—Por el Gobieano General se ha desestimado instancia de Dª Cármen Hernandez de Espino, en que pedia autorizacion para celebrar un Bazar en está Capital libre de derechos, con destino su producto á la conclusion de la Iglesia del Carmelo.

—Ha sido declarado apto para servir destinos de policía, D. Antonio Conde Prieto.

—Por el Gobierno Civivil de la Provincia se ha dictado una disposicion regulando las autorizaciones para bailes públicos.

—Se á pasado ha informe del Exmo. Consejo de Administracion el expediente sobre los derechos que cobra el Maestre de Embarque á Marineros extranjeros.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 69¼ á 69½ por 100 P.

—En el Centro de Comerciantes y Corredores, se han cotizado hoy las acciones de las principales Empresas á los siguientes tipos:

(D—Descuento; P—Premio; V—Valor.)

| | Vendedores. | Compradores. | |
|---|---|---|---|
| Banco Español de la Isla de Cuba | 39 | 38 | P. |
| " del Comercio | 5½ | 6 | D. |
| " de Santa Catalina | 9 | 10 | D. |
| " Industrial | 6 | 6½ | D. |
| " Agrícola | 22 | 23 | D. |
| Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos | 39 | 38 | P. |
| Almacenes de Depósito de la Habana | 2 | 3 | D. |
| Idem idem de Hacendados | 12 | 11 | P. |
| Empresas de Fomento y Navegacion del S. | 21 | 22 | D. |
| 1ª Compañía de vapores de la Bahía | | 50 | D. |
| Ferro-Carril de la Habana | 15½ | 16 | D. |
| " " " Cuba | 12 | 11 | V. |
| " " " Cienfuegos | 15 | 14½ | P. |
| " " " Urbano | 11 | 11½ | D. |
| " " de Caibarien ex | 3 | 2 | P. |
| " " del Oeste | 76 | 77 | D. |
| " " de Sabanilla | 15 | 15½ | D. |
| " " " Ságua | 15 | 14 | P. |
| Ferro-Carril de Cárdenas y Júcaro | 31 | 30 | P. |
| Ferro-Carril de la Bahía B\|B. | 87 | 88 | D. |
| Empresa de Gas Española | 42 | 43 | D. |
| " " " Cubana | 7 | 8 | P. |
| " " " Habana | 20 | 19 | V. |
| " " " Matánzas | 3 | 4 | D. |
| Bonos del Tesoro | 39 | 40 | V |
| " " Ayuntamiento | 40 | 39 | D |

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Francia*, 20 de *Junio*.—Ha sido al fin aprobada por la Cámara de Diputados la proposicion de ley sobre el divorcio. Votaron 336 diputados á favor y 150 en contra. Es dudoso que el Senado apruebe la proposicion.

*Burdeos*, 20 de *Junio*.—El Sr. Leon Say, ministro de Hacienda, verificó hoy aquí la apertura de la Esposicion Vinícola, la cual es la más importante exposicion provincial que se ha celebrado en Francia.

*Italia*, 21 de *Junio*.—Cincuenta diputados italianos han presentado á la Cámara una proposicion de ley para celebrar en Roma una exposicion nacional en 1887.

*Inglaterra*, 16 de *Junio*.—El *Daily News* comentando los despachos de Mr. Trescott al Secretario Frelinghuysen dice que ninguna de las potencias europeas se negaria á tratar de efectuar la paz entre Chile y el Perú, si así lo solicitáran los beligerantes, pero que las potencias no piensan ejercer coercion sobre Chile á instancias del Perú.

*Junio* 19.—Vuelve á haber disensiones en el gabinete inglés con motivo de la cuestion ejipcia. Mr. Chamberlain apoya la política de intervencion activa en Egipto, miéntras que Mr. John Bright se opone resueltamente á esta medida, y hasta se dice que él y otros miembros del gabinete presentarán su dimision si el gobierno resuelve el desembarque de tropas en Egito. Sir Charles Dilke manifestó en la Cámara que Alemania, Austria y Rusia habian dado su consentimiento á la celebracion de la conferencia egipcia, y que Italia obraria de acuerdo con las demas potencias. La situacion del ministerio inglés es poco halagüeña, pues la opinion pública es poco favorable á la política de inaccion seguida hasta ahora por Mr. Gladstone.

En Irlanda se están tomando precauciones para el caso de un levantamiento que aunque no inminente se considera posible. Háse prohibido la entrada á los paisanos en todos los cuarteles; se han doblado las centinelas y tomado precauciones para evitar la introduccion de materiales explosivos en los centros militares.

*Junio* 20.—Mr. Gladstone propuso esta tarde á la Cámara de los Comunes que se diese la precedencia al proyecto de ley sobre atrasos de renta en Irlanda entre todas las demás medidas, exceptuando la referente á la supresion del crímen en Irlanda.

El Lord mayor de Dublin, compareció hoy en traje oficial en la Cámara de los Comunes, y presentó una peticion del municipio de Dublin contra el proyecto para la supresion del crímen.

*Alemania*, 19 de *Junio*.—Ha sido reducido á prision en Kiel, Alemania, Herr Meiling, uno de los principales marinos de la escuadra alemana, acusado de haberse dejado sobornar por 150,000 rublos para entregar al gobierno ruso copias de los planos de todas las obras de defensa de la costa alemana.

*Junio* 20.—El Bundesrath aleman ha aprobado la proposicion presentada por Sajonia para prolongar por un año más el estado de sitio en Leipsic.

Anúnciase que Herr Ritter, ministro de Hacienda prusiano, ha presentado su dimision, alegando que su opinion difiere de la del gobierno respecto de la reforma de impuestos.

Dicen de Berlin que Herr Meiling, el marino aleman reducido á prision, habia facilitado al gobierno ruso planos exactos de la situacion de los torpedos y minas submarinas.

*Junio* 21.—El fiscal de Alemania ha apelado contra el fallo absolutorio pronunciado en la causa del profesor Mommsen, que fué acusado de insultar al Príncipe de Bismarck.

Ha causado sorpresa general en Berlin la dimision de Herr Bitter, ministro de Hacienda prusiano. Dícese que la causa inmediata de haberse retirado este señor del ministerio, fué el haber recibido una carta fuerte del canciller aleman sobre la reforma inmediata del sistema de contribuciones.

—Dicen de Berlin que saldrán para América dos expediciones científicas alemanas á observar el tránsito de Venus que se verificará en Diciembre. Se harán observaciones en Stanford, Connecticut, Aiken, Carolina del Sur, Bahía Blanca y Punta Arenas.

*Rusia*, 18 de *Junio*.—Se ha promulgado una resolucion del Sacro Sínodo, aprobada por el Czar, prohibiendo á todos los que no sean cristianos comerciar públicamente en cuadros, cruces y otros objetos pertenecientes al culto católico.

En Reval fueron arrestados dos oficiales navales, y otro más en San Petersburgo, acusados de socialistas.

El corresponsal del *Herald* con el *Rodgers* envia un despacho fechado en el Lena á 12 de Abril, y en el cual da más detalles sobre el hallazgo de los cadáveres de Long y sus compañeros. El cañon de una escopeta colocado sobre cuatro postes les indicó donde se hallaban los cadáveres. Cavando en la nieve encontraron dos cadáveres; á los veinte pasos tropezaron con la mano de De Long que salia de entre la nieve. Los demás cadáveres fueron hallados allí cerca. Ninguno de ellos tenia puesta las botas, teniedo sus piés envueltos en trapos. En sus bolsillos se hallaron pedazos de cuero quemado con que al parecer habian tratado de alimentarse. Hallábanse cerca de los restos de una hoguera, y tenian todas las manos más ó ménos quemadas, como si se hubieran arrastrado hácia el fuego antes de morir. Los cadáveres fueron

Ayuntamiento de Madrid

llevados á la cima de una colina de trescientos piés de elevacion y situada á unas cuarenta verstas al Sud-Oeste del lugar donde fueron hallados, siendo enterrados en un mausoleo construido con los restos de una embarcacion, y sobre el cual se puso una cruz de madera.

*Junio* 20.—Se dice que el baron de Morenheim, ministro de Rusia en Compenhague, sucederá al príncipe de Lobanoff en la embajada rusa de Lóndres, y que Mr. Nelidoff reemplazará á Mr. Novikoff en la de Constantinopla. Se ha enviado al Senado una órden imperial fijando en 212,000 el número de reclutas para el ejército y marina en el año de 1882.

*Ejipto, 16 de Junio.*—Dicen de Alejandría que lo más peligroso allí son las tropas ejipcias, las cuales simpatizan con las turbas. Se calcula que hasta el momento actual han salido de la ciudad diez mil personas. Se ha cerrado la Aduana, Créese que la escuadrilla inglesa del canal tomará tropas en Malta y se dirijirá á Ejipto. Dicen de Constantinopla que se ha asegurado á la Puerta que la conferencia se limitaria estrictamente á la cuestion ejipcia. España considera que deberia estar representada en la conferencia, pues el canal de Suez es la ruta más corta para sus posesisnes en la Oceanía. Aseguran los periódicos de París que las Potencias han dado á Turquía cuarenta y ocho horas de término para considerar si va á tomar parte en la conferencia sobre la cuestion ejipcia. Desvish bajá ha enviado un telegrama á la Puerta declarando que la presencia de las escuadrillas francesa é inglesa en Alejandría es un obstáculo para el restablecimiento del órden.

*Junio* 18.—Ha quedado constituido un nuevo ministerio de la manera siguiente:

Presidente del Consejo, Raghib bajá.
Ministro de la Guerra, Araby bey.
Justicia, Cadri bajá.
Hacienda, Raschid bajá.
Obras Públicas, Maraschi bajá.

*Junio* 19.—La situacion no ha mejorado. Baghib bajá encuentra dificultades para organizar el ministerio, pues muchos de los que elijió no quieren aceptar cartera. Araby Bey se esfuerza en poner coto á la emigracion europea. Han partido ya de Ejipto más de 50,0 0 europeos.

*Junio* 20.—Dice el corresponsal del *Times* en Alejandría que hasta los naturales hablan de salir del país. Las cosechas del año próximo se han perdido, y no se sabe como se evitará el hambre. El Lord Mayor de Lóndres ha recibido un telegrama del Doctor Mackie, cirujano consular de Alejandría, manifestando que están huyendo de allí millares de familias cristianas pòbres, las cuales tendrán que padecer necesidad. Para poner remedio al mal, el cirujano pide al Lord Mayor que organize un fondo de socorros.

El nuevo ministerio ejipcio ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores, Raghib Bajá.
Guerra, Araby Bajá.
Justicia, Alí Bajá Ibrahim.
Obras Públicas, Falaki Bajá.
Interior, Ahmed Raschid Bajá.

Estos señores son jefes prominentes del partido nacional, ó partidarios de Araby Bajá. El programa del nuevo ministerio será amnistía general para todos, excepto para los que tomaron parte en los motines de Alejandría. Las relaciones con las naciones extranjeras se verificarán sólo por mediacion del Ministro de Relaciones Exteriores.

En vista de la buena intelijencia del Kedive y Arabi Bajá, y de la negativa de la Puerta á tomar parte en la conferencia, se cree que ésta no se inaugurará el 20 como se esperaba.

## REMITIDO.

*Pinar del Rio, Junio 27 de 1882.*

Sr. D. José Baixeras.

Habana.

Muy señor nuestro:

Creíamos terminada nuestra polémica sobre abonos, pero vemos con sentimiento por su comunicado en LA VOZ DE CUBA del dia 24 del actual, que se nos hace por usted una acusacion muy grave al poner en duda, si no desmintiendo, que tengamos en nuestro poder existencias del abono por usted preparado, acusacion que, bien á nuestro pesar, nos obliga á contestarle con los datos que en nuestro poder existen.

En Octubre 3 de 1878 compramos á usted once barriles de su abono, que oportunamente le fueron pagados, los cuales nos remitió por órden de Vd. D. Pablo J. Parera, quedando aun en nuestro poder varios.

En carta que dirijió Vd. en 15 de Noviembre de 1878 á nuestro gerente D. Juan Aymar, nos ordenaba recibir de D. Roman Bárcenas veintidos barriles de su abono, y dos barriles más que nos remitió Vd. directamente de esa. Al recibir los 24 barriles, contestamos su citada carta manifestándole la dificultad de su venta con motivo de lo avanzado de la época. Cumpliendo con las instrucciones que nos daba Vd. en su ya citada carta, manifestamos al Sr. D. José Velez Caviedes que el abono de Vd. estaba en nuestro almacen y que si lo creia conveniente podia disponer de él; habiendo dicho este señor que en ningun punto estaba mejor que en nuestra casa en donde creia más probable su venta, estando todos intactos en nuestro poder á la fecha ésta.

Queda, pues, demostrado con evidencia que existe en nuestro poder abono preparado por Vd., así como el motivo porque se encuentra. Ya vé Vd., señor Baixeras, que no existe la especie calumniosa que usted indica; más bien somos nosotros los calumniados, negando Vd. tan rotundamente la afirmacion hecha por nosotros, de que existia abono suyo en nuestro poder, que no podíamos realizar por que nadie lo queria; pudiendo probarle por acta notarial, si es preciso, la verdad de nuestras afirmaciones.

No extrañamos que por virtud del tiempo transcurrido y ya tambien por las ocupaciones y trabajos mentales á que por su profesion se dedica, haya podido olvidar en parte los hechos que dejamos relacionados; á la vez que estamos convencidos de que recordará perfectamente todo lo ocurrido sobre el particular cuando tenga la bondad de enterarse del presente escrito, que prometemos sea el último que sometemos á la consideracion del público, puesto que el asunto que en este momento nos ocupa es de carácter puramente particular y debe ser tratado por correspondencia confidencial si alguna otra aclaracion mereciese.

Somos de Vd. con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M. — *J. Aymar y Cª*

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Suplico á V. dé colocacion en su ilustrado periódico á la adjunta lista en que se indican los señores vegueros de Vuelta-Abajo, á quienes la casa Todd, Hidalgo y Cª, (que el abajo firmado representa) ha vendido los dos únicos cargamentos de guano del Perú que desde principios de este año han llegado á esta plaza por cuenta de los Sres. Antony Gibbs é hijos, de Lóndres, concesionarios del gobierno chileno para este artículo, y de cuyos señores somos los únicos y esclusivos ajentes y consignatarios en esta Isla.

El objeto de esta publicacion es de evitar confusiones y errores á los vegueros que tienen interés en saber distinguir nuestro guano del Perú de otros abonos que para los ménos avisados pudieran vendérselos como procedentes de nuestra casa, pues segun varias cartas que obran en mi poder, se me pregunta: ¿quiénes han sido *verdaderamente* nuestros compradores? con el fin de estar seguros de evitar equivocaciones que, segun casos determinados, pudieran quizás perjudicar los intereses de varios señores vegueros.

En la esperanza de que V. no tendrá inconveniente en satisfacer mis deseos soy de V. atento y s. s. q. s. m. b.—*Luis Engel.*

*Aviso á los señores vegueros.*

Lista de los señores que nos compraron los dos cargamentos "Forest-Greve" y "S. R. Liman."

| Veguerías. | Nombres. | Sacos. |
|---|---|---|
| El Sumidero | D. Alonso Rivero | 1300 |
| Luis Lazo | " Julian Gener | 400 |
| Idem | " N. T. Candelaria | 75 |
| Idem | " Nicolás Jimenez | 38 |
| Idem | " A. Cruz Alvarez | 46 |
| Idem | " Bernardo L. Perez | 64 |
| Idem | " P. Diaz Toledo | 45 |
| Idem | Srs. M. Goizueta y Cª. | 1202 |
| Majagua | D. S. Gonzalez Yanes | 53 |
| El Mulo | Sres. S. Oribe y Cª | 195 |
| Guane | D. José N. Moleon | 500 |
| Consolacion del Sur | " Donato Diaz | 250 |
| Idem | " I. V. Santos | 30 |
| Pinar del Rio | Sres. L. y Helguera | 1500 |
| S. Juan y Martinez | D. M. Bustamante | 1200 |
| Idem | Sres. Atesany Cª | 800 |
| Punta de Cartas | D. Antonio F. y Sécar | 495 |
| Pilotos | " Juan B. Romero | 300 |
| Habana | Sres. R. Martinez y Cª | 63 |
| | Total | 19856 |

Esto es por lo que se refiere al guano del Perú; en cuanto á lo que se relaciona con los resultados obtenidos con el empleo del abono Ohlendorff, tendré el gusto de publicar mañana los testimonios de respetabilísimas firmas de vegueros en que se manifiesta el brillantísimo éxito obtenido, y en que se dá un voto de gracias á la respetable casa Ohlendorff y Cª, de Lóndres, que tenemos la honra de representar.—*Luis Engel.*

## GACETILLAS.

***Luz eléctrica.***—Anoche tuvimos el gusto de visitar la fábrica de tabacos del Sr. Jané, donde su dueño ha instalado el alumbrado eléctrico.

Mucha es la intensidad de luz que despiden las lámparas que se han adoptado y si bien es verdad que es más brillante que la de Edison, presenta el inconveniente de dañar á la vista y estar espuesta á oscilaciones y aun á interrupciones por la mayor ó menor aproximacion de los carbones que alimentan la luz. Algunos de estos obstáculos desaparecerán, segun nos indicó el encargado de la instalacion, cuando se hayan correjido ciertas faltas en las máquinas que actualmente producen la electricidad. Nos indicó tambien que se trataba de subdividir la luz, con lo que no dudaba conseguiria grandes resultados.

***Periódicos ilustrados.***—El número 20 de *La Ilustracion Española y Americana* contiene los siguientes grabados: Retrato del general Ros de Olano—Medallon decorativo—Vista de Lucerna (Suiza)—Vista general del Instituto y Observatorio Astronómico de San Fernando (Cádiz)—*El Naturalista* (cuadro de Ferrandiz.)—*En Venecia* (dibujo de H. Quilter)—Retrato de D. Manuel Orozco y Boader Espulsion de los judios de una aldea de la Pololia (Rusia)—Interior del taller de hilados en la fábrica de tejidos de Sert hermanos y Solá, de Barcelona—Vasos griegos del Museo del Lowre.

El número 21 de *La Moda Elegante* contiene tambien variedad de dibujos de moda y lectura amena.

***¡Por qué será!***—Nuestro apreciable colega de Puerto-Rico el *Boletin Mercantil*, se queja de que no recibe nuestro periódico con puntualidad.

¿En que consiste?

Nuestra Administracion no deja de remitirlo á su tiempo y sentimos que el valiente periódico de S. Juan se vea privado de nuestra visita.

Y lo raro del caso es, que en el último vapor correo de las Antillas no recibió ningun periódico de la Habana.

***Pesar es.***—En Castro ha fallecido á la edad de 41 años, una mujer que pesaba mas de 16 arrobas, habiendo tenido que emplearse diez hombres para conducir el ataud al cementerio.

Si era casada que *peso* tan grande se le habrá quitado de encima á su marido!....

***Donativo.***—El señor don R. J. nos ha remitido diez pesos billetes, para los pobres que consideremos más necesitados.

Serán satisfechos los deseos del caritativo donante.

En cumplimiento de una promesa, para distribuir en varias limosnas que se nos señalan, caso de salir premiado, hemos recibido un décimo del billete nº 8373, que nos ha remitido con tal objeto C. L. del S.

***Triste, muy triste.***—Con pena, por que pena nos causa todo aquello que tiende al desprestijio de la prensa; con pena decimos, hemos leido las siguientes líneas en una de las secciones del periódico *La Nacion*. Dice:

—"Hasta la naturaleza se conspira contra el órden de ciertas cosas.

¡¡La mona, la afortunada, la sibilítica perrita que todos conocen, ha estado á punto de perecer!!

—Parece que los aires de Marianao son contrarios á su esquisita sensibilidad.

Gracias al celo desplegado, á las 2 de la mañana, buscando los mejores facultativos de esta capital, no tenemos que lamentar hoy tan irreparable pérdida; la muerte de la histórica *Nina*.

—Ya sean la fetidez de las miasmas del injenio "Toledo," ya las célebres salchichas de *má* Belen, las que hayan ocasionado la crísis amenazadora en aquella naturaleza formada espresamente para rejir los destinos de la gran Antilla, es el caso que nos hemos visto abocados á sufrir una de las mayores y más trascendentales catástrofes de la edad presente."

Hay algo en el fondo de esos pretendidos chistes, algo contra lo que se subleva la galantería española; algo que rechaza la cortesía proverbial del pueblo cubano; algo que hiere los sentimientos de delicadeza de las personas susceptibles.

Seguramente á esas líneas no les dió el pase el caballeroso director del colega.

***Lucifer Negro.***—La célebre ajitadora y oradora y otros excesos, francesa, Paula Minck, se casó con un individuo llamado el Sr. Negro. Ahora bien, como la ciudadana roja,—no por el color de sus cabellos, sino por el de sus ideas—además de dar á luz teorías pasmosas, da tambien á luz hijos, como otra hembra cualquiera, ha tenido recientemente un chiquillo.

Se trató, no de bautizarlo (para los padres esto hubiera sido la abominacion de las abominaciones), sino de apuntarlo en el rejistro civil, y como es corriente, de ponerle un nombre de pila...., es decir, de pila no, de taquilla.

El hijo de la socialista, radicalista, comunalista y otros ista, no podia llamarse como el hijo de unos honrados padres de familia, cristianos y vulgares. Era, por lo tanto, necesario ponerle un nombre digno de sus predecesores.

El que, ó los que, mejor dicho, han aplicado, que son tres, no pueden ser más lindos y más sonoros. Se llama *Lucifer, Blanqui y Vercingetorix.*

La mezcla parecerá estraña á algunos; el rey de los demonios, el político revolucionario que pasó en la cárcel la mayor parte de su vida, y el guerrero Galo que tantas proezas hizo...... Pues ahí está la gracia, en que haya un poquito de todo: v. gr., que el chico tenga un genio de Satanas, ande camino de presidio apenas crezca, y sea tan bárbaro como aquel bárbaro del Norte. Además; el primer nombre y el apellido casan perfectamente: véase si no:

*Lucifer Negro.*

***Suicidio.***—A las doce del dia de hoy ha puesto término á su vida disparándose un tiro de revólver D. Máximo Alonso encargado del baratillo situado en la calle de la Muralla esquina á San Ignacio.

Dios haya tenido piedad de su alma.

***Hace falta.***—En estos dias se nota la escasez de hielo ,pues en algunos cafés no se sirve este artículo tan indispensable en la estacion calurosa que atravesamos. La fábrica de Puentes Grandes no dá abasto al consumo que tiene á pesar de la gran cantidad que elabora diariamente.

Segun nuestras noticias, dentro breves dias debe entrar un buque de gran porte con un cargamento de hielo á la consignacion de la compañía de Tudor.

***De Policía.***—Frente á la Casa Aldama calle de la Amistad, fué asaltado ayer tarde un billetero por un hombre blanco que le arrebató varias fracciones de billetes de la Lotería, emprendiendo la fuga sin que se lograse su captura.

—En la casa nº 1 de la calle de San Nicolás falleció repentinamente ayer por la mañana, la parda Felicita Tornet.

—El conductor del vehículo nº 1224 anoche hirió en la cabeza á un guardia nocturno municipal.

—Ayer un moreno hurtó ochenta pesos de fracciones de billetes de la Lotería á una billetera, en la calle de la Habana esquina á O'Reilly.

—Varios inquilinos del establo situado en la calle del Morro nº 24 tuvieron una reyerta de la que salieron heridos dos de ellos.

—En la Casa de Socorro del 3º distrito fué curado de varias lesiones que presentaba en la cara un individuo blanco, quien manifestó que se las habia causado otro de su clase en el Mercado de Tacon.

—En la calzada del Monte un individuo tuvo la desgracia que la rueda de un carro mato le pasara por encima de un pié produciéndole dos heridas graves.

—Al transitar ayer un billetero por la calle de la Salud esquina á Cerrada del Paseo fué asaltado por un moreno despojándole de varias fracciones de billetes de la Lotería, logrando escapar á pesar de habérsele dado la voz de *ataja*.

—En la calle de Somerueloș ayer se fracturó un brazo á consecuencia de una caida que sufrió, una vecina de la calle de la Mision.

***Vaya que si.***—Dice *La Luz* de Sagua.

"*Tiene Razon* LA VOZ.—Al tratar de la prensa de provincias, en su seccion *Ecos del interior*, se ocupa LA VOZ DE CUBA de nuestro Diario y dice lo siguiente, con sus reticencias de costumbre.

"*La Luz* de Sagua se entretiene en consideraciones sobre el *derecho* y el *deber*, vale más eso que tratar de otras cosas."

Y tiene razon el colega, vale más inculcar sanos principios al pueblo, que sembrar la discordia y la zizaña entre hermanos excitándoles á la pelea, guardando siempre la ropa, como buen nadador."

Esa carta te escribo, caro colega.

***Centro Gallego.***—Mañana Juéves dará una conferencia el Sr. Baralt, en los salones del Centro Gallego, para tratar de las obras poéticas de D. Diego Vicente Tejera. Hemos sido galantemente invitados por el Presidente de aquel distinguido centro, deferencia á la que quedamos reconocidos.

***¡Valiente criterio.!***—Dice *El Triunfo*

El Gobierno General ha denegado la solicitud que hizo el Sr. D. Mauricio Grau para que se eximiesen del pago de contribuciones del Estado y del Municipio á las funciones de ópera italiana. ¡Y luégo habrá quien se queje de que aquí no vengan buenas compañías de ópera!

¿Le parece al colega que se exima de contribucion á los espetáculos extranjeros, mientras la pagan los nacionales?

Eso de censurar *por que si* y escribir al *tuntun*, será muy socorrido, pero proporciona muchas caidas.

¡Valiente criterio.!

***Nueva Cristiana.***—El domingo último 25 recibió las aguas bautismales en la Iglesia del Espíritu Santo, imponiéndole los nombres de María de los Dolores de la Trinidad Carmen, una niña, primer vástago de nuestro compañero en la Prensa, D. Francisco de Paula Oller, siendo padrinos D. Manuel Oller y Dª María de los Dolores Carmona, ausentes y en su nombre D. Celestino Blanch y Dª Josefa Soto de Blanch.

Deseamos á los jóvenes padres que sea la nueva cristiana otro lazo que haga mas dulce su union, á la vez que sea la alegria de la casa.

***Albisu.***—El sábado primero del próximo Julio y á beneficio de los acomodadores de Albisu y del Colegio gratuito *San Lázaro*, se pondrá en escena en el citado teatro, la comedia en tres actos de Zamora y Caballero, *La piedra de Toque* y el pasillo cómico *Los Gorrones*.

Ambas obras serán dirijidas por el aplaudido actor cómico Sr. Rasilla.

***El equipaje fúnebre.***—Mr. Henry Coy que acaba de morir en Palmira, Nueva Jersey, era un excéntrico como se ven pocos, segun dice el mensajero franco-americano.

Hace unos veinte años esperimentó Mr. Coy la desgracia de perder uno de sus hijos y no consintió jamás en que se le enterrara. Hizo colocar el cadáver en un ataud de bronce herméticamente cerrado, y lo conservó en una habitacion reservada de su casa.

Lo mismo hizo con otros dos hijos que perdió, un año despues que el primero, y su mayor felicidad consistia en encerrarse en un cuarto del que habia hecho un cementerio, pasando largas horas en contemplacion ante los tres ataudes. Cuantas veces viajaba ó cambiaba de residencia, se hacía seguir por tres cofres de bronce que no perdia jamás de vista y como ha visitado muchos paises, se puede suponer la série de singulares peripecias que han esperimentado los tres ataudes.

Este ente orijinal, que no queria ver á nadie, ha muerto, y los restos de sus hijos, encerrados en sus cofres de bronce, han podido ser inhumados al cabo de veinte años de peregrinaciones.

***Sucursal de Crusellas.***—Hoy se abre al público el local de la calle de San Rafael nº 31½, local, que han destinado para expendio al por menor de perfumería exclusivamente del país, los acreditados perfumistas de esta ciudad señores Crusellas hermanos y Cª

Es de esperar que en vista de la actividad y de los enormes gastos que han hecho los expresados amigos por dotar á esta capital de una industria tan importante, el público comprenderá la necesidad de contribuir á su desarrolllo, tanto porque es conveniente al país, como para que cese el monopolio y los abusos que hasta el presente se han venido cometiendo con los productos importados del extranjero.

Están algunos en la creencia de que los productos extranjeros superan á éstos en calidad, pero esto, no pasa de ser más que una preocupacion, segun hemos tenido ocasion de ver por los análisis y comparaciones de la mayor parte de los productos por personas competentes y que nos merecen completa confianza.

Nuestros lectores juzgarán de los precios á que piensan detallar sus productos en el referido local, por la relacion que insertamos en su lugar respectivo, la misma que será repartida al público en hojas sueltas.

Verdaderamente es digno de visitarse el depósito que han puesto los señores Crusellas en la calle de San Rafael, porque aparte de la sencillez y gusto del adornado, llama grandemente la atencion, la estátua de jabon, obra de uno de los mejores artistas de esta capital, que figuró en la apertura y reapertura de la última exposicion de Matánzas.

En la calle de San Rafael casi al lado del Bazar Parisien.

***Ferro-carril de via estrecha á los Baños.***—Por la comunicacion inserta en otro lado, puede verse el estado adelantado y las facilidades para la pronta terminacion de las obras de esta via, que está llamada á ser por sus circunstancias especiales de mucho tráfico. Los temporadistas de este saludable punto que desean ver pronto terminada la linea, están de enhorabuena. Les recomendamos la lectura de la citada comunicacion.

***La vida ó el dinero.***—Escojed y decid que cosa vale más; si el dinero que cuesta una botella de Aceite de San Jacobo, ó la vida que os devolverá, el uso de esta excelente medicina si estais dolientes.

**SALON BRUNET.—(Café de Tacon.)**

**CONCIERTOS POPULARES.**

PROGRAMA

*para los dias 29, 30 del actual y 2 de Julio próximo.*

1º Obertura de "Semíramis", por el sexteto, Rossini.
2º "Roberto il Diabolo", por los señores Figueroa y Gogorza, Alard.
3º "Primera lágrima", por el sexteto, Márquez.
4º "Adios á la Alhambra", por los señores Figueroa y Gogorza, Monasterio.
5º A peticion Serenata de Chapí, por el sexteto.
6º Tanda de walses "Le Reve du Pays", por la trouppe, Baths.

## ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

*TEATRO ALBISU.*—Funcion extraordinaria, á beneficio de la sociedad benéfica Vasco-Gavarra,— Llueven bofetones—La llave de la gaveta—Triquis traquis, turris, burris.

## INTERES PERSONAL.


# CENTRO GALLEGO.

**Sociedad de Instruccion y Recreo.**

SECRETARÍA.

El juéves 29 del corriente á las 8 de la noche, el ilustrado Doctor D. Luis A. Baralt dará en este Centro una conferencia para tratar de las obras poéticas del Sr. D. Vicente Tejera.

A los Sres. Sócios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota de Mayo; advirtiéndoles que la presentacion de dicho documento es requisito indispensable.

Habana Junio 27 de 1882.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* bp 1321

## NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

**A los Abogados, Escribanos y Procuradores.**

Proxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 B[B. en la Administracion de este periódico.

## LAS HOP BITTERS

SON

LA MEDICINA MAS PURA Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO

Están Compuestas De

**Lúpulo, Buchu, Mandrágora y Amargon**

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, PURIFICADOR DE LA SANGRE, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

**Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.**

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, úsase Hop Bitters. No deja hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si sienta abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

**Pídaselas á su Boticario ó Médico.**

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino úsase y digaseles usar las Hop Bitters."

"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."


## AVISO A LOS JUGADORES á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 24 de Junio han sido agraciados los números siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 27617 | premiado | en | 80000 pesetas. |
| 20573 | .. | .. | 40000 .. |
| 1494 | .. | .. | 300 .. |
| 6739 | .. | .. | 300 .. |
| 6748 | .. | .. | 300 .. |
| 13125 | .. | .. | 300 .. |
| 21135 | .. | .. | 300 .. |
| 21150 | .. | .. | 300 .. |
| 29798 | .. | .. | 300 .. |

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de Julio, consta de 18000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1º | de | | $ 50000 oro. |
| 2º | de | | 25000 .. |
| 3º | de | | 12000 .. |
| 4º | de | | 6000 .. |
| 14 | de | 1000.... | 14000 .. |
| 300 | de | 200.... | 60000 .. |
| 575 | de | 160.... | 92000 .. |
| 2 | aproxms. de | 1200.... | 2400 .. |
| 2 | idem id. de | 700.... | 1400 .. |
| 897 | premios. | | $ 262800 oro. |

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos pe esta capital.


# J. A. SUAREZ Y CP.

## FOTOGRAFOS DE CAMARA DE S. M. EL REY.

## O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

## COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva-York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

**En porcelana,**

Retratos

**Princesas**

ue son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen rícamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

**Imperiales**

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, dá extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

**Bustos grandes**

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

**Tamaño natural,**

para cuadros grandes.

Retratos en

**Tarjetas,**

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

**BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO**

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

**Esmaltados, Glacé.**

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *Tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

**PRECIOS MODICOS.**

**O-REILLY 64.**


## CRONICA RELIJIOSA.

JUEVES 29.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles, y Casio, obispo y confesor.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en Santa Clara al Señor de la Aspiracion; en el Santo Anjel á Nuestra Señora de la Soledad; en la Salud á S. D. M. y queda de manifiesto hasta puestas del sol.

Via-Crucis.—En la mayor parte de los templos por la tarde y en otros al oscurecer.

Córte de María.—Dia 30: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe privilejiada y en Guanabacoa á Nuestra de la Paz en Santo Domingo.

**Iglesia del Espíritu Santo.**

El Miércoles 21 del que cursa á las siete de la tarde, comienza en esta parroquia del Espíritu Santo, la novena del Sagrado Corazon de Jesús, la cual termina el 29.

El órden de las funciones será el siguiente: Rosario, Cánticos, Novena, Meditacion, Sermon y Motetes finales.

El dia 30 á las 7 de la mañana la misa de comunion general y á las 8 fiesta solemne con orquesta y panegírico á cargo del R. P. Royo de la Compañía de Jesús, costeada por la Camarera del Sagrado Corazon 1285


ACEITE DE SAN JACOBO

MARCA REGISTRADA

EL GRAN REMEDIO ALEMAN

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo seguro, sencillo y eficaz. Su baratura lo pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Direcciones en once idiomas.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.


**Iglesia de Nuesra Sra. de la Merced.**

Solemnes cultos al Sagrado Corazon de Jesús que anualmente le tributan sus devotos asociados en este templo.

Mañana Domingo 25 de Junio comenzará el Octavario de preparacion desques de la misa solemne á Jesús Sacramentado.

El Domingo 2 de Julio á las 7 de la mañana misa de Comunion general con plática por el R. P. Vigladás.

En seguida comensará la fiesta en que predicará el R. P. Abella.

A las 6 de la tarde tendrá lugar la procesion del Santísimo Corpus por las naves del templo.—G. V.

*Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia parroquial del Santo Angel Custodio.*

Esta Corporacion celebra el próximo Jueves 29 del actual la festividad del Santísimo Corpus Chisti, con toda solemnidad

A las ocho de la mañana misa á toda orquesta y sermon á cargo del R. P. Salinero, de la C. de J. Se cantará el Ave María de Gounod.

Por la tarde, á las cinco y media, saldrá la procesion, recorriendo las calles de Compostela hasta la de O-Reilly; en que tomará por la de Peña-Pobre, desde la cual regresará al templo por las de Habana, Chacon y Compostela.

Se recomienda á los Sres. Hermanos y Hermanas y demas fieles la asistencia á tan relijiosos actos y se recuerda á los primeros la obligacion en que están segun los Estatutos, de velar á Su Divina Majestad que se hallará de manifiesto durante el dia.

Se suplica al vecindario que en honra á la Divina Majestad adornen el frente de sus casas segun su piedad les dicte y como lo han practicado en años anteriores.

Habana, Junio 26 de 1882.—José María de Socarras, Secretario. 1311

## COMUNICADOS.

**Empresa del ferro-carril de vía estrecha de Soledad á los Baños de San Diego.**

A los dos meses de principiadas las obras de esplanacion de la vía, han llegado al cuarto kilómetro, y los pasajeros que se dirijen á Vuelta-Abajo por los coches de Consolacion del Sur, pueden ver fácilmente los terraplenes á derecha é izquierda del camino real; y como la total distancia que hay que recorrer es de doce kilómetros, bien se puede decir que aquellas han llegado á la tercera parte de su extension. Las obras del puente sobre el rio de San Diego, en el mismo pueblo, progresan con actividad: siendo así que se trabaja en los dos extremos de la línea simultáneamente. Varios propietarios han cedido gratuitamente el terreno que se les ocupe, y se ha firmado el contrato con la empresa del ferro-carril del Oeste, para el trasporte *franco* de los materiales de construccion desde esta capital.

Habana 26 de Junio de 1882. — *Julio Durege.* 1323

## COTIZACIONES

**del Colegio de Corredores,**

*CAMBIOS.*

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 5 á 7 P. ≋p. f. y c. |
| INGLATERRA | 19 á 19½ P. 60 d[v. |
| FRANCIA | 5 á 5½ P. 60 d[v. 5¾ á 6 e[v. |
| ALEMANIA | Nominal. |
| ESTADOS-UNIDOS | 7½ á 8 P. 60 d[v. 8½ á 9 P. c[v. |
| ORO DEL CUÑO ESPAÑOL | 69¼ á 69½ p≋ P. á las 2½. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 4 á 6 p≋ B[B. de 3 á 6 meses 6 á 8 p≋ oro id. id. |

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 39 á 40 p≋ P. oro
Banco Industrial 7 á 6 p≋ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 6 á 5 p≋ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 10 á 9 p≋ D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 37 á 38 p≋ P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 21 á 20 p≋ D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 9 á 10 p≋ P. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 2 á 1 p≋ D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 43 á 42 p≋ D. oro.
Idem Cubana de idem 4 á 3 p≋ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 8 á 7 p≋ D. oro.
Idem nueva de la Habana de idem 21 á 20 oro por accion.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 15 á 14 p≋ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 16 á 15 p≋ D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 30 á 31 p≋ P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 14 á 15 p≋ P. oro.
Idem de Sagua la Grande 14 á 15 p≋ P. oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 3 á 4 p≋ P. oro.
Idem del Oeste 78 á 77 p≋ D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas 92 á 91 p≋ D. B[B.
Idem Urbano 12 á 11 p≋ D. oro.
Banco Agrícola 26 á 25 p≋ D. oro.
Ferro-carril de Cuba á $14 oro por accion.
Bonos del Tesoro 35 á 36 oro.
Idem del Ayuntamiento 44 á 43 p≋ D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

8½ á 9¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6½ á 7 rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¾ á 7 rs. oro. Segun @ polarizacion y clase.

*SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.*

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Bernardino Ramos y D. Felipe Bohígas.

DE FRUTOS.

D. Emilio Alfonso y D. Juan A. Barínaga.

Habana 28 de Junio de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27:

De Liverpool en 17 dias vap. esp. Eduardo cap. Echevarria ton. 1247 con carga gral. á N. Denlofeu é hijo.
—Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Asa Eldridge cap. Boker ton. 94 con ganado á M. Suarez.
—Valencia en 85 dias berg. esp. Cid cap. Llopis ton. 226 con carga gral. á Antonio Ferrer, pasjs. 13.

Dia 28:

De Cádiz, Canarias y Pto. Rico en 17½ dias vap. esp. Habana cap. Herrera ton. 2839 con carga gral. á M. Calvo y cp. pasjs. 162 para esta y 5 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 27:

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandría cap. Timmerman.
—New-York bca. amer. Minnie Hunter cap. Pray.
—Cayo Hueso viv. amer. Aaron Kingsbaud cap. Ojeda.
—Cayo Hueso viv. amer. River Side cap. Whitaker.

Dia 28:

Para Savannah bca. esp. Dª Petronila cap. Gorordo

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De Cádiz, Canarias y Pto. Rico en el vap. correo esp. Habana:

Sres. M. Lobo Iglesias; V. Fauto Brau; J. Salmeron señora y 3 hijo2; G. Nuñez; L. Serrano y señora; M. Palms; Emilia C. Garcia; J. Reta; M. y J. Ayala; J. Molina; D. Aymevide; L. S. Puig señora y 9 hijos; J. Aguell; A. Herrera; R. Lopez; R. Fernandez y familia; B. Ferrer; J. E. Cartalle; Josefa F. Rubia; E. Alvarez; L. M. Placencia señora y 2 niños; F. Noya; R. de Castro; F. Morales; F. Aguiar; J. Febles; V. Gonzalez; A. Coby; J. M. Gonzalez; P. Torres; Angela Vergara y 2 hijos; M. Cañal; J. Gorea Ris. Además 8 menestrales, 57 labradores de Canarias, 28 tripulantes náufragos del vapor Monila 7 individuos de tropa y 5 pasajsros de tránsito.

SALIDOS.

Para Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Alexandria:

Sres. V. Batalda é hijo; Rosa Aguiar; F. García; A. Masino; C. Masziglia; F. Sanchez; D. Cambero; G. Goñi; J. B. Foutz; A. Diaz; V. Guerra; H. Casanova; R. Marin; Micaela Lubio; Emilia Muñoz; Amalia Fernandez; María García; M. Trujillo. Además 50 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 28:

De Teja gol. Dos Amigos pat. Jafre; 100 bys., y 6 cs. azúcar.
—Sagua gol. Trafalgar pat. Santori; 1500 sacos carbon.
—Jlayas de San Juan gol. Prieta pat. Lopez; 900 atravesaños.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. María pat. Alemañy; efectos.
—Cárdenas gol. Joaquina pat. Pujol; efectos.
—Teja gol. Engracia pat. Jerez; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp. 485 kys. azúcar 247 tercios y 262500 tabacos 10700 cjts. cgs. y efectos.
—Pto. Rico y escalas vap. esp. Pasajes cap. Benitez dor M. Calvo y cp. 17997 cjts. cgs. y efectos.
—Vigo, y Barcelona berg. esp. Toro cap. Riera por Traite y hnos. 504 cajas azúcar.
—Del Breakwater berg. ing. Addie Benson cap. Wadman por M. A. Longa 463 bys. azúcar.
—Vigo y Barcelona berg. esp. Salo cap. Arimon por Pons, Fonrodona y cp. 524 cs. azúcar.
—Montevideo bca. esp. Josefa cap. Maristany por Pons Fonrodona y cp. 150 cs. azúcar y 147½ bys. agdte.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Domingo vap. esp. Manuelita y María cap. Ventura por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 27:

| | |
|---|---|
| Azucar bocoyes | 320 |
| Idem cajas | 250 |
| Idem sacos | 680 |
| Tabacos tercios | 52 |
| Idem torcidos | 10700 |
| Cera amarilla kls. | 25840 |

**VENTAS EFECTUADAS HOY.**

| | |
|---|---|
| Aurora de Barcelona: | |
| 100[4 pp. vino alella Reventa Via. | $56 pp. |
| 50[10 pp. vino mistela | $7 uno |
| España de Barcelona: | |
| 200[10 pp. vino miscela | $7 uno. |
| 200[8 id id seco | $6 id. |
| Pedro de Liverdool: | |
| 75 bles. btlls. cvzª P[P. | $4 dnª btlls. |
| 187 id ½ id id | $4½ id. id. |
| 188 id ½ tarros id id | $4½ id. id. |
| 7 cs salchicon de Arlés | 53¼ rs. lb. |
| 5 cs licores Montmorency | $10 cs. |
| Gorbea de Ambéres: | |
| 500 gfnes. ginebra Corona | $5½ uno. |
| 250 id id Mosca | $5¼ uno. |
| Epuardo de Liverpool: | |
| 60 cs sidra Cabo Ceballos | $10 cs. |
| 25 bles. btlls. cvzª Castillo | 25 rs. dª bts. |
| 15 id ½ id id id | 28 rs. id. id. |
| 50 id ½ tarros id id id | 28 rs. id. id. |
| Castilla de Barcelona: | |
| 110 cs pastas finas Castelló..(bts.) | $25 las 4 cs. |
| 6 cs longanizas Riera | 5¼ rs. lb. |
| Fábrica del pais "La Salud": | |
| 3000 cs fideos | $7½ las 4 cs |
| 580 sr. harina F. de Ambrs | $16 uno. |
| 200 sacos afrecho | Rdo. |
| Panamá de Pto. Rico: | |
| 30 sacos café corriente | $17½ qtl. |
| Almacen: | |
| 365 sr. café de Pto. Rico de 2ª | $16½ qtl. |
| 150 id id de Cuba | $18 qtl. |
| 300 sr. arroz semilla bueno | 8¾ rs. @. |
| 50 cs vino de Jerez Pemartin | Rdo. |
| 250 garrafones ginebra Cpnª | $6 uno. |
| 150 garrafnoes ginebra Estrella | $5 uno. |

☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.


## DIRECTORIO COMERCIAL.

*G.*

Gabancho Gregorio de, Obispo 1.
Galan, Hermano y Cª, San Ignacio 35.
Galarza y Cª, Vicente, Galiano 98.
Galbe y Cª, Lamparilla 10.
Falvez Felipe, Mercaderes 26.
Gamis y Zulueta Pablo, Aguiar 57.
Gándara y Cª, Agustin, Cuba 88.
Garciarena Vicente, Mercaderes 17, altos.
García, Corujedo Hermanos, Ricla 28 y 30.
García, Cué y Cª, Oficios 5.
García del Barrio Francisco, Prado 124.
García, Obaya y Cª, San Ignacio 40.
García, Serra y Cª, Oficios 8.
García y Gutierrez Francisco, Oficios 8.

# LA JOYERIA DE MODA,

# EL FENIX.

# 46, Compostela 46.

## ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

## DE HIERRO Y Cª

RECUERDA cariñosamente á todos los habitantes de la isla de Cuba, que el 21 de Junio es **San Luis Gonzaga**, 24 de Junio es **San Juan** y 28 de idem **San Pedro** y **San Pablo.**

Garin y Cª, J. B., Oficios 23.
Gaviño F. D., Oficios 28, altos.
Gili, Quadreny y Cª, Oficios 28.
Ginerés y Cª, J., O-Reilly 4.
Giralt, Fernandez y Cª, Ricla 46 y 79.
Giralt y Cª, Oficios 32.
Gelats y Cª, Narciso, Aguiar 108.
Gerding B., Mercaderes 5.
Goyri, Lambarri y Cª, Justiz 1.
Goldfinger Leon, Teniente-Rey 36.
Gomez, Fernandez y Cª, San Ignacio 76.
Gomez, Hermanos y Cª, Ricla 32.
Gomez y Cª, Manuel, Mercaderes 2.
Gonzalez Arango Francisco, Habana 173.
Gonzalez Lopez Diego, Enna 1.
Gonzalez Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Ois y Cª, Teniente-Rey 16.
Gonzalez y Cª, J. B., Mercaderes 28, altos.
Grau, Borrelleras y Catá, Mercaderes 29½.
Grumbach W. F., Cuba 77.
Gruppe Augusto, Oficios 14.
Guridi Lorenzo, San Ignacio 78.
Gutierrez, Cajigas y Cª, Lamparilla 7.
Gutierrez, Hidalgo y Cª, Amargura 1.
Gutierrez, Santamarina y Cª, Teniente-Rey 36.
Gutierrez y Cª, J. L., Teniente-Rey 3.

*H.*

Haase G. B., Obispo 79.
Hagerman Hipólito, Villegas 113.
Hamel Fernando B., Reina 118.
Hamel y Cª, Henry B., Mercaderes 2.
Hayley y Cª, Tacon 8.
Heckmann C., San Ignacio 19.
Hedman Juan F., O-Reilly 116.
Heinen H. E., Obrapía 11.
Hermoso é Ibarra, Obispo 33.
Hernandez M. A., Baratillo 1.
Herrera Cosme, Teniente-Rey 14.
Herrera Ramon de, Oficios 68.
Herrero Demetrio, Teniente-Rey 15.
Heymann Enrique, Oficios 16.
Heymann Leon, Aguiar 50.
Hughes, Villiam H. J., Cuba 76.
Hugo Federico, Obrapía 12.
Hyatt, Jorge Washington, Cuba 25.

*I.*

Ibañez del Castillo Antonio, San Ignacio 50
Ibañez Francisco Feliciano, Cuba 5.
Ibañez y Noriega, Amargura 17.
Iglesias Cláudio, Enna 1.
Iglesias y Cª, L., San Rafael X.
Iñigo y Cª, Aguila 118.

*J.*

Jado, Zarazua y Cª, Aguiar 130.
Jacas y Cañarte, Obrapía 16.
Jané y Cª, San Ignacio 26.
Jimenez Lorenzo, Mercaderes 28.
Julbe Vicente M., O-Reilly 38.

*K.*

Kock Emilio, Mercaderes 10.
Kohly y Cª, R. P., San Ignacio 38.
Krenzer y Cª, Eduardo, San Ignacio 35.

*L.*

Labastida José, Enna 1.
Lacazzette, Servan y Cª, Obispo 42.
Ladendorff Cárlos, Obrapía 36.
Lange y Apodaca, San Ignacio 52.
Lanza, Polanco y Cª, Baratillo 9.
Larrabide y Cª, Inquisidor 12.
Larrazabal y Cª, Ricla 97.
Larrea, Eguidazu y Cª, Teniente-Rey 6.
Lawton Hermanos, Mercaderes 13.
Leonardt Hermann, Santa Clara 41.
Leunda Juan J., Oficios 23.
Lindner y Cª, Mercaderes 26.
Literas y Cª, Aguiar 108.
Lobeck y Cª, Mercaderes 33.
Lobé y Cª, Obrapía 33 y 35.
Longa M. A., San Ignacio 42.
Lopez, Ferrer y Cª, Casa Blanca.
Lopez Hermenegildo, Oficios 7.
Lopez y Cª, F., San Ignacio 64.
Lozano y Cª, San Ignacio 35.
Loza y Cª, Lamparilla 3.
Lyles y Gilson, Cuba 76.
Llaguno y Cª, A., Obrapía 10.
Llano y Martinez, Obispo 2.
Lleó Hermanos, Obrapía 7.
Lloreda, Cano y Cª, Baratillo 6.

*M.*

Mac Kellar, Lüling y Cª, Cuba 76.
Macurice Manuel, San Ignacio 84.
Madrazo, Rabasa y Cª, Obispo 22.
Malvido Juan, San Ignacio 16.
Mantici y Cª, E. A., Obispo 28.
Mañé Rafael, Empedrado 9.
Marcos, Goicoechea y Cª, Oficios 31.
Marina, Gomez y Cª, Oficios 5.
Mariño, Laca y Cª, Lamparilla 5.
Mariño y Cª, Lamparilla 30.
Martinez, Barbon y Cª, R., Teniente-Rey 12
Martinez Enrique, Amargura 10.
Martinez Guillermo, San Pedro 28.
Martinez Hermanos, Príncipe Alfonso 114.
Martinez Ramon, Cuba 80.
Marzan Hermanos, Cuba 78.
Maspons Gaspar, Oficios 80.
Mata J. L. de la, Obispo 1.
Mataró y Cª, F., Lamparilla 8.
Mathey Luis, Compostela 91.
Mathias y Cª, Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz Miguel, Mercaderes 6.
Maza Muñoz Juan de la; Inquisidor 40.
Mendizabal Aniceto, Cuba 80.
Menendez Manuel Antonio, O-Reilly 28.
Menendez, Mujica y Cª, Oficios 10.
Menendez y Hermanos, R., Mercaderes 35.
Mesana y Cª, Oficios 14.
Mestre Julio, O-Reilly 4.
Michaelsen y Cª, Teniente-Rey 11.
Miguelarena y Cª, Ruperto, Ricla 18.
Mililngton J. F., San Ignacio 50.
Miñino y Cª, F., Teniente-Rey 8.
Miñoso y Cª, Santiago, Santa Clara 41.
Miquelis y Coll, C. de, Lamparilla 22.
Miranda Froilan, Príncipe Alfonso 45 y 57.
Miranda y Cª, B., Príncipe Alfonso 166.
Mir Juan, Oficios 90.

Morales y Herrera Alejandro, Cuba 46.
Moré, Ajuria y Cª, Obispo 28.
Moret y Cª, J., San Ignacio 100.
Morison Hermanos, Mercaderes 38.
Murphy J. A., Mercaderes 16.
Musset y Cª, Amargura 22.

*N.*

Neilson Guillermo, Mercaderes 10.
Nonell, Labrada y Cª, Oficios 30.
Noriega, Gonzalez y Cª, San Pedro 2.
Noriega, Olmo y Cª, Cuba 73.
Nuñez Felipe, Empedrado 24.

*O.*

Ondarza Manuel A. de, O-Reilly 36.
Ordoñez Hermanos, Aquilino, S. Ignacio 78.
Ortiz y Cª, Ricla 107 y 115.
Otamendi y Cª, B., Oficios 36.
Otermin Manuel, Mercaderes 17.

*P.*

Palacio Gregorio, Estrella 114.
Palacios Francisco, Cuba 77.
Palacios Juan, Teniente-Rey 16.
Palazuelos y Hº, Pedro, Mercaderes 27.
Pamies y Roig Antonio, Santa Clara 19.
Parajon y Hº, Manuel, Mercaderes 25.
Pardo Gabino, Ricla 3.
Pardo y Hoyo, Galiano 104.
Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pascual Enrique, Aguiar 124.
Paz Juan Antonio, Amargura 1.
Pazo y Cª, R., Obrapía 20.
Pedraja y Planella, San Ignacio 52.
Pedro y Cª, J., Amargura 2.
Pegudo Rrfael Baldomero, Tacon 2.
Pelletier y Mena, Baratillo 2.
Pequeño y Cª, L., Acosta 6.
Peradejordi y Cª, R., Inquisidor 22.
Pereda y Cª, Obrapía 17 y Ricla 85 y 87.
Perez, Cepa y Cª, San Ignacio 68.
Perez Galban José Antonio, Lealtad 67.
Perez Nemesio, Bernaza 39 y 41.
Perez Ricardo, San Ignacio 21.

## ANUNCIOS PROFESIONALES.

**ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.**

**Doctor en Medicina y Cirujía.**

Consultas y operaciones de 11 á 1. —**Amargura nº 68.**

**DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.**

**ABOGADO.**

***MERCADERES 17.***

Horas de despacho de 12 á 4. 1251

**DR. FRANCISCO MARTINEZ Y MESA**

de las facultades de París y de Madrid. Enfermedades de la vías urinarias, partos, enfermedades de mujeres y niños; afecciones de la garganta y del oido, aplicaciones eléctricas. **Galiano 129**, altos. Consultas y operaciones de 11 á 2. 947

**PEDRO C. MENDEZ.**

***ABOGADO.***

**Galiano 90.** 1198

**BASILIO DIAZ DE VILLAR.**

**COLEGIO DE ABOGADOS.**

**Mercaderes 2,**

Entresuelos, de 1 á 4. 1295

**José Baró.**

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos de la construccion de aparatos **herniarios** y **ortopédicos**, razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.

Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** los dejará complacidos. 311

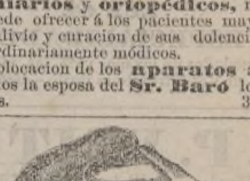

**CHAGUACEDA.**

**Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.**

**AGUIAR 110.**

**Precios muy módicos.**

**Dr. en Cirujía Dental**

**POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U**

Miembro de la Sociedad Odontolójica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

**Aviso** á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

**Chaguaceda, AGUIAR 110.**

Horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.




ceder: la señorita Esther Jericot ha podido pasar aquí la mitad del Otoño sin comprometerle poco ni mucho, porque no pertenece á la sociedad, y nada hay que pueda comprometerla; pero la señora condesa, haciendo lo mismo, ha quemado sus naves, y despues de esta permanencia de seis semanos en el castillo del señor baron la dulce Anjélica no puede salir sino baronesa ó palomita. Mira si tengo algo rubio en el cuello, amigo. Siento mucho mi pintura. Es triste el haberse uno mismo privado de una seduccion natural. Boitteau cojió á su vez el cepillo y lo pasó por las raices rojas que salian del robusto cuello de su gefe. De repente preguntó:

—Qué pensais vos de la fantasma, patron?

Polidoro se echó á reir.

—Merecerias que uno se enfadase al fin, respondió. Los criados tienen derecho para ser insolentes; pero hablarme de fantasmas!....Mi educacion liberal, me pone al abrigo de esas simplezas, reservadas para la ignorancia de la gente del campo. Es que tu piensas algo acerca de la fantasma?

—Es eso verdad? dijo Polidoro, sinceramente asombrado. La señorita Anjélica ha tenido miedo?

—No, Anjélica, no.

—Entónces será la condesa? Sin embargo, es una mujer fuerte que no tiene preocupaciones.

—La condesa tampoco.

—No veo mas que Minerva....Boitteau lo interrumpió para decir en voz baja:

—Olvidais al señor baron.

—Bah! esclamó Polidoro inflando sus carrillos, no le faltaba mas que creer en resucitados. Hay noticias frescas de la fantasma?

—Hay noticias frescas.

—Habla, te escucho.

—Es una mujer.

—Jóven y bonita?

—No la he visto.

—Y quien la ha visto?

—Todo el mundo y nadie. No se habla de otra cosa desde la noche del domingo en que las gentes de la alqueria la vieron por primera vez deslizándose como un vapor detrás de los álamos.

—Va vestida de señora ó de aldeana?

—De blanco, desde los piés á la cabeza. Es traje que se mancha; pero uniforme. La *dama blanca*.....Ah, los campos! Cuándo cesará la ciencia de ser el privilejio de las grandes poblaciones y penetrará en el seno de los villorrios! Boitteau tuvo una sonrisa impertinente, y su boca se abrió para lanzar un sarcasmo; pera pensándolo mejor, dijo:

—El baron Chaufour no es del campo.





—Es del Congo, esclamó Polidoro, mucho mas lejano del centro. Pero en definitiva, ha mordido á álguien esa dama blanca? Está rabiosa? Boitteau no respondió en el momento. Cuando hizo uso de la palabra, su voz habia bajado á pesar suyo.

—Parece que se cometió un crímen, dijo, en el castillo de la Maisonfort, hace unos veinte años.

—Eso pertenece al antiguo Testamento, interrumpió Polidoro. Ahora hace los veinte años que la cosa sucedió. El primer piso del ala derecha está deshabitado desde entónces. En las novelas se llamaría el aposento maldito.

—Yo lo ignoraba. Ayer, es cuando se me ha contado el asesinato con todos sus detalles. Lúgubre historia, patron, palabra de honor.

—Como todas las historias de asesinatos. El baron Chaufour no era propietario del castillo en aquel tiempo. Es asunto que no le ataña.

—Es verdad, pero hacia los negocios del propietario, que era precisamente el marido de la señora.

—El difunto conde de Saint Pierre de Agave, el mismo, y qué?

—Además, continuó Boitteau, los señores Chaufour, padre é hijo, asistieron á la comida que precedió al crímen.

—Dónde diablos quereis ir? preguntó con curiosidad el gefe de cocina.

—A la fantasma en derechura, repuso Baitteau. Estamos muy bien aquí para hablar de esas cosas, pues el sitio de la escena lo tenemos en frente. Hé ahí justamente, á la vista de vuestra ventan, las dos del cuarto del asesinato. Las habeis abierto alguna vez?

—No, jamás. Las puertas de los cinco cuartos que componen el primer piso del ala derecha están condenadas.

—Pues bien, las dos ventanas se han abierto esta noche.

—No es posible! dijo Polidoro, poniéndose de codos en el alféizar de su ventana para mirar mejor las maderas cerradas del pabellon que daba frente á su segundo piso del ala izquierda. Su cuarto de dormir, su salon y su comedor, dando al jardin como las piezas correspondientes del primer piso del ala derecha donde se habia cometido el doble crímen.

—Vos estábais durmiendo, repuso Boitteau; habríais vuelto de Mantes muy lleno; pero en el primer piso, aquí, debajo de nuestros piés, la señora condesa y el señor baron estaban despiertos. Todo lo han visto.

—Todo, qué? preguntó el gefe, que ya no tenia gana de reirse. hablas de una mujer; no es una mujer....

—La víctima? Lo sé perfectamente. Fueron dos, y eran hombres. Pero, si supiérais todo lo que se cuenta aquí de cuarenta y ocho horas á esta parte! Habia un jardinero y una mulata sin contar á la marquesa de Saint Pierre de Agave, cuñada de la

Ayuntamiento de Madrid

ELADIO MARTINEZ Y CORDERO.
ABOGADO.
Su estudio: **Mercaderes 12,** de 12 á 3.
1310

# LAZCANO
CIRUJANO Y DENTISTA.

El mas autorizado y mas barato, en su clase.
Cura radical de las Enfermedade de la boca y de la piel, pone dentaduras completas en 24 horas, orifica, empasta muy barato, endereza la primera y segunda denticion, lima los desiguales, pone la dentadura blanca como la leche.
Todo garantizado.
Consultas y operaciones grátis.
Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para la conservacion de la dentadura.
**OBISPO 80.**
**Esquina á Villegas.**

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las islas de **Cuba y Pto.-Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana.
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

## Dr. Erastus Wilson.
Médico-Cirujano-Dentista.
Calle de la Habana 108, altos,
al lado de la casa donde ha habitado tantos años.
Hace tan sólo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos**. Protoxido de Ozoe (Gas exhilerante) para extraer muelas sin sentirlo, que tanto se emplea en los Estados Unidos.

**Pedro C. Mendez.**
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio á la Calzada de Galiano nº90. 982

## J. R. MONTALVO.
**Médico—Cirujano y Oculista.**
Como *Médico de la Maternidad*, tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones de 11 á 1.
VIRTUDES 18.

**Dr. Ignacio Rojas.**
*CIRUJANO--DENTISTA.*
**Especialista en las enfermedades de la boca.**
Consultas y operaciones de 12 á 3.
Grátis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.
**Botica EL CRISTO.**

## P. F. ABREN.
**Dr. en Medicina y Cirujía.**
Se dedica con preferencia á las Enfermedades del Estómago. Consultas de 12 á 3.
AGUACATE 124.
1238

MANUEL MARTINEZ AGUIAR.
ABOGADO.
San Ignacio 6 entre Tejadillo y Chacon.

**Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.**
**D. Estéban Pinilla,** antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos,** de 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

## DR. MATURANA.
**MEDICO-CIRUJANO.**
Consultas y operaciones de 12 á 2. GRATIS PARA LOS POBRES.
***SAN PEDRO 14.***
1278

**Dr. Ignacio Plasencia.**
**Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vias urinarias.**
Calzada de la **REINA** nº **78**, entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.**

DR. BERNARDO FIGUEROA.
**De las Facultades de Madrid y Paris.**
Consultas y operaciones de 12 á 2.—Lamparilla nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

## DR. CASIMIRO SAEZ.
**Médico-Cirujano.**
**LUZ 68.**
**ESPECIALIDADES.**
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

## J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
**Luz 70, entre Aguacate y Villegas.**

## VACUNA de ESCOCIA.

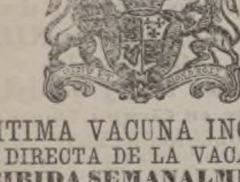

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA.
**RECIBIDA SEMANALMENTE.**
**M. TRIAS.**
Médico-Cirujano.
Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.
Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada **Industria 115½, y Bernaza 4.**
1102

**CELSO GOLMAYO.**
**ABOGADO.**
Ha trasladado su estudio á la calle de Obrapía nº 68, esquina á Aguacate. Horas de consulta de 12 á 4. 1252

# SAN RAFAEL NUMERO 31⅞.
# AL LADO DEL BAZAR PARISIEN.
## DEPOSITO AL POR MENOR DE LOS PRODUCTOS DE LA REAL FABRICA DE PERFUMERIA, DE CRUSELLAS, Hº Y Cª
## PRECIOS CORRIENTES.

**CRUSELLAS, HNO. Y CP.**

JABONES EXTRAFINOS.

| | | |
|---|---|---|
| Hiel de Vaca | á 4½ | reales uno. |
| Leche, igual al Francés | á 4½ | reales uno. |
| Bouquet | á 5 | reales uno. |
| Geranium Rosa | á 5 | reales uno. |
| Sándalo | á 5 | reales uno. |
| Vainilla | á 5 | reales uno. |
| Patchouly | á 4½ | reales uno. |

JABONES FINOS.

| | | |
|---|---|---|
| Yema de huevo, caja de á tres | á 5 | reales. |
| Lechuga, caja de á tres | á 4 | reales. |
| Rosa, caja de á tres | á 4 | reales. |
| Afrecho, caja de á tres | á 4 | reales. |
| Lacteine, caja de á tres | á 4 | reales. |
| Castilla, sin olor, cajas de á tres | á 4 | reales. |

JABONES COMUNES.

| | |
|---|---|
| Mónstruo, número 105 | á 2 reales uno. |
| Mónstruo, número 103 | á 1½ reales uno. |
| Familia, 2 tamaños | á 4 y 8 reales docena. |

POLVOS DE ARROZ EXTRAFINOS.

| | | |
|---|---|---|
| Hermine caja grande | á 8 | reales caja. |
| Hermine caja mediana | á 6 | reales caja. |
| Hermine, polvos rosados | á 5 | reales caja. |
| Flor de Lis....(estuche con mota | á 8 | reales caja. |

PARA LAS BARBERIAS.
Polvos de arros, sistema Coudray........ á 1½ reales.

EXTRACTOS TRIPLES.
Brisas del Almendares, Brisas del Yumurí, Flores Cardenenses, Mariposa, Jazmin, Rosa, Violeta, Mousseline, New Mown Hay, Portugal, Jockey Club, Yxora, Opoponax, Ylang Ylang — **A 8 REALES POMO.**

EXTRACTOS DOBLES.
**El mismo surtido de los triples**.... á 4 reales pomo.

PRODUCTOS DIVERSOS.

| | | |
|---|---|---|
| Agua Colonia, sistema Guerlain, ½ Litro. | á | 14 reales pomo. |
| Agua Colonia, sistema Guerlain, ¼ Litro. | á | 8 reales pomo. |
| Agua de Quina, sistema Pinaud, ¼ Litro. | á | 8 reales pomo. |
| Agua de Quina, sistema Pinaud, ⅛ Litro. | á | 5 reales pomo. |
| Agua del Tocador ½ Litro. | á | 6 reales pomo. |
| Agua del Tocador ¼ Litro. | á | 4 reales pomo. |
| Agua de Verbena ½ Litro. | á | 6 reales pomo. |
| Agua de Verbena ¼ Litro. | á | 4 reales pomo. |
| Aceite de Oriza, sistema frances, surtido de olores | á | 4 rles. estuche. |
| Cold-Cream, pomo de porcelona | á | 10 reales pomo. |
| Agua Dentrífica | á 6 y á | 10 reales pomo. |
| Polvo Dentrífico | á | 8 reales pomo. |

**FABRICA DE PERFUMERIA.**

JABONES ORDINARIOS.
Atentos siempre á las indicaciones de nuestros favorecedores y del público en general, hemos procedido á la fabricacion de unos jabones especiales para lavar la ropa, que, á la par que limpian con mas prontitud, carecen por completo de sustancias ofensivas y no dan mal olor.

EN EL ESPRESADO DEPOSITO
SE HALLARAN DE VENTA.
ACEITE DE HIEL DE VACA.
Para la conservacion y hermosura del cabello.
Reconocidas y estudiadas las propiedades de la hiel, es por demás encomiar el uso de este aceite, que se pondrá á la venta dentro pocos dias.

**Para pedidos al por mayor, dirigirse á la Fábrica, Calzada del MONTE números 314 y 316.**

## DR. R. GARGANTA.
Especialista en enfermedades de la garganta, vias urinarias, matriz y sifilíticas. Consultas de 3 á 5 de la tarde. **Obrapía 99.** 604

### ENSEÑANZAS.

**DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS.**
Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colejio "Isabel la Católica" en esta ciudad, se ofrece á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.
Bordados y calados en blanco; céfiro, litografía y lausin.
Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.
Flores de género, cera, imitadas al coral, papel, felpilla y estambres.
Variedad y capricho en jardineras, macetas y toda clase de adornos para salon y para regalos, adornados con matas de flores imitadas á las naturales.
Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.
Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.
Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frivolité, crochet, flecos &a.
Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales.
**NOTA:** La profesora tiene un método particular para enseñar en corto tiempo, lo mismo que en sacar patrones ó moldes de vestidos y toda clase de adornos para Señoras y Niñas sobre figurin, á las Señoras y Señoritas que lo soliciten.
Atendido la época que atravesamos, cobra en billetes lo que antes cobraba en oro.
Da clases en su casa calle de Obrapía nº 75, altos, entre Aguacate y Villegas y á domicilio.

### PERDIDAS.
Se há estraviado una circulacion del carruaje número 1382 de cuatro á once de la tarde. Junio 24 de 1882.—*Antonio Rodriguez y Perez.* 1332

### MISCELANEAS.

## Imágenes.
NUEVO ESTABLECIMIENTO.
**Ntra. Sra. del Cármen**
DE
**Sinesio Soler.**
**O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.**
JUNTO AL PANORAMA.
Por los últimos vapores se acaban de recibir las imágenes siguientes: vírgenes de las Mercedes, Pilar, Cármen, Rosario, Cobre, Santas: Eduvigis, Barbara, Santos: Antonio, José, Niños Jesus, todos de madera y con vestidos bordados. Cristos de todos tamaños, coronas de plata y de metal, rosarios, escapularios, novenas, estampas y todo lo concerniente á dicho ramo. Se hacen altares y oratorios y se retocan y componen imágenes dejándolas como nuevas. Todo á precios módicos. 963

## AVISO.
**Pedraja y Planella**
IMPORTADORES DE FERRETERÍA EN GENERAL
Han trasladado su almacen de la calle de San Ignacio nº 52 á la de Obrapía nº 16 esquina á Mercaderes; antiguo local de la Sra. viuda de Martinez é hijo. 1242

## GUANA O CEIBON
superior, á precio módico, de venta constantemente en la calle de Lamparilla nº 8, Almacen de víveres. 1302

## CAFE SUPERIOR
A 40 CENTAVOS LIBRA B[B.
Molido al vapor por aparatos especiales, conserva todo el aroma.
**Muralla 86.**
**GALLETERIA DE VIENA.**
1104

## HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.
Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Informará.
JOSÉ SANTA EULALIA.
**68 BELASCOAIN 68.**
10116

## COCOS DE BARACOA.
Manteca de coco y cajitas para dulce, se detallan en la dulcería **LA PALMA,** Lealtad nº 100. 1322

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**
**Sarcófagos metálicos** de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
**Entapizaduras** generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

### VENTAS DE FINCAS
**Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.**
Se vende ó se arrienda, una finca de potrero, de sesenta caballerias de tierra, situada en el límite de la Jurisdiccion de Remedios á Sancti-Spiritus y en el bramadero de la Hacienda Calabazas á tres leguas de la Villa de Placetas, tres de él poblado de Cabaiguan, y tres de el pueblo de Jumento, punto céntrico para operaciones de ganado. Tiene de cuarenta y ocho á cincuenta caballerias selladas de güinea y en condicion, y diez de monte con buenas y abundantes maderas y aguadas; no tiene ningun terreno inútil y está amparada con suficientes pesos de propiedad para cubrir las referidas caballerias: para mas pormenores impondrán en la Habana Teniente Rey nº 36, y en Remedios D. Benito de la Torre, Gloria esquina á Gutierrez.
1286

### VENTA DE MUEBLES.
Se venden los enseres de la Panadería "Las Delicias." Reina nº 22. 1289

### SOLICITUDES.

**Interesante.**
Las personas que quieran dedicarse al profesorado, puedan recibir lecciones Aguacate 71 ó Compostela 113, Informarán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. En la misma se desea saber el paradero de la dominicana Altagracia Tejeda que hace años dajó en Bejucal á su hijo Domingo.

**Al diez por ciento anual.**
Se dá dinero con hipoteca de fincas urbanas en esta capital. Obrapia 15 escritorio, de 11 á 4. 1114

***Para un asunto de familia.***
Se desea saber el paradero de D. Vicente, ó su hermano D. Enrique Ramirez de Arellano. Informarán Ricla ó Muralla 16 D. Luis y en Matanzas D. G., Rio 58. Los Locos. 1199

**Encuadernador.**
Para un taller acreditado se solicita un oficial bueno O'Reilly 97.

Se solicita un chico de 14 á 16 años, Obispo nº 80 el Dentista.

## SE SOLICITAN
de **500 á 600** hombres para trabajos de campo, á los que se abonarán **30 pesos en B[B.** al **mes y manutencion.** El trabajo será de sol á sol, con un descanso de once á una y los domingos se les abonará jornal completo trabajando solamente hasta las nueve. Dirijirse á **Bolondron** á D. JOSE LOPEZ. 1279

### ALQUILERES DE CASAS.

**Se alquila**
una habitacion para caballeros, con gas, agua y muebles y asistencia, si conviniere. Jesus María 37 ó Campanario 75 informarán. 1310

**Muy barata.**
Se alquila en el Calabazar una gran casa quinta situada en el mejor punto del pueblo, con todas las comodidades para una larga familia, calle de Teniente Rey nº 19 informarán. 1168

**Ganga temporadistas.**
Se subarrienda con pérdida de un tercio, una bonita y comoda casa quinta en el saludable pueblo de Arroyo Naranjo, está amueblada y sale barata, hasta Octubre. Salud nº 39. 1293

**Aguila 99.**
Se alquilan en casa de una familia respetable dos habitaciones altas, á matrimonios ó caballeros solos con asistencia á precios módicos. 1319

**Se alquilan**
en módico precio, los espaciosos bajos de la calle de Inquisidor nº 3, propios para almacen de toda clase. En la misma impondrán. 1213

### DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

**FARMACIA**
**DEL LDO. L. PABLO DOMINGUEZ.**
**Príncipe Alfonso nº 2.**
**ENTRE EGIDO Y ZULUETA.**
Trasladada esta oficina de la Calzada del Cerro 681 á este Barrio. Se ofrece al público en general y sus amigos en particular, completamente surtida de los mejores preparados tanto Nacionales como Extranjeros, así como tambien continuan abservando la mayor escrupulosidad en la confeccion de las fórmulas y preparados Galénicos. Modicidad en los precios arreglados á la situacion 1194

PILDORAS DE LOURDES.

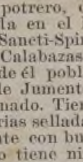

**PURGANTES,**
ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias. Depósitos: Dr. Morales, Carretas 39 Madrid y Botica de Sto. Domingo Obispo 27, Habana.

AGUA MINERAL
NATURAL PURGANTE
DE
## RUBINAT.
Recomendamos eficazmente por cuantas academias la han analizado por sus efectos rápidos y seguros para combatir los estados biliosos, afecciones del hígado, estómago é instestinos, así como las enfermedades herpéticas.
Rubinat es un pueblo de la provincia de Lérida (Cataluña) y el manantial de dicha agua está situado á 600 metros sobre el nivel del mar.
La legítima, la que se recibe directamente de dicho manantial, viene en botellas con etiqueta española, siendo de dudosa procedencia la que no acompañe este requisito.
Su único depósito donde se expende al por mayor y al detall está en la Farmacia SAN JUAN (antigua de Márquez). Calle de **San Ignacio nº 29,** Habana. 1324

## BALSAMO VINENT.
El gran remedio infalible para la curacion del
REUMATISMO
Y LA NEURALGIA.
Su depósito en las droguerias de los Sres. Lobé y Cª, y D. José Sarrá.
DE VENTA
En todas las boticas.
1116

UNGUENTO DE GUARDIAS
***patentizado en los Estados Unidos en 1878.***
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

### LIBROS É IMPRESOS.

**Biblioteca Universal.**
El mayor mérito que pueda esplicarse de esta publicacion, es el de haberse recibido por el último correo de la Peninsula la cuarta remesa de ejemplares. Si notables fueron sus primeros números de sus excelentes regalos, superiores continuan siendo los últimos recibidos. Se suscribe en **Neptuno 8.** Unicos ajentes, *Valls y Artiaga.* 1114

## CAÑA DE AZUCAR.
Manual teórico practico de la fabricacion del azúcar de caña, por *E. PIMIENTA*, 1 tomo. En **La Enciclopedia,** Libreria de M. Alorda.
O'REILLY 96
1298

# HIPOLITO ALVAREZ.
FERRETERIA EN GENERAL.
**VENDE:**
**Jarcia** legítima de Manila ó imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Railes** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
**LUZ BRILLANTE.**
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.

## PILDORAS DEL DR. HAYDOCK.
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar.)
UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS!
*En todas las Enfermedades de los Riñones, Retencion de Orina*, las Píldoras del Dr. Haydock para el Higado son un remedio perfecto.
*Para las enfermedades de la muger, Postracion nerviosa, Debilidad, Abatimiento general, Falta de apetito y Dolores de cabeza*, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
**POR TODOS LOS ESTADOS UNIDOS.**
***El Pueblo las conoce!***
***El Pueblo las usa!***
***El Pueblo las Recomienda!***
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalece el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las Píldoras del DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

***SINTOMAS DE BILIOSIDAD.***
1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

Las píldoras del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las píldoras legítimas del DR. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
*Kane y Behrens*, Agentes, New-York.—HAYDOCK & CO., Unicos fabricantes, New-York, E. U. A.

### DE MAQUINARIA.
CUBA 5.
Se solicita una máquina de moler caña con todos sus accesorios, que esten en buen estado para usarla, cuyas dimensiones no sean menores de 15 á 20 pulgadas de cilindro y 6 pies de trapiche por 30 pulgadas de diámetro. 1284

**José Roselló.** **HABANA 103.**

**FUNDICION**
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

FRENTE A LA POPULAR
**MARQUESITA.**

**O-Reilly 80.**
Esquina á Villegas.
**Cuevas Y CP.**
Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos más barato que nadie.

| | |
|---|---|
| **Máquinas de Singer** | $40, 45, y 50 B[B |
| **Remigton** | 40, 45 y 50 „ |
| **New-Home** | 40, 45 y 50 „ |
| **Maravilla de Wilson** | 40, 45 y 50 „ |
| **Favorita de familia** | 40, 45 y 50 „ |
| **Gran Compañía Americana** | 40, 45 y 50 „ |

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana** á **$25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
**OJO:** toda máquina que no diga.
**O-Reilly 80, esquina á Villegas.**
**CUEVAS y CP.,**
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

**Las máquinas de coser de New-Home** son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.
Unicos ajentes para esta Isla
## JOSE SOPEÑA Y CP.
**112 O-REILLY 112.**
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

### COMESTIBLES Y BEBIDAS.
## FLOR
DEL VINO NAVARRO.
En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*
**ASTORQUI Y CP.**
**3 OBRAPIA 3.**
75

## CORBELLA Y QUERAL
## 25 Obispo 25.
Esta antigua y conocida casa recibe semanalmente por todos los vapores americanos un completo y variado surtido en frutas de las mas selectas del continente americano.
**Llegó el NIAGARA.**
Y por él mismo hemos recibido las ricas FRESAS, CIRUELAS, MELOCOTONES, UVAS y los tan celebrados MELONES DE AGUA de California.
# OBISPO 25.
1333

## VINO NAVARRO
de la Ribera.
Se acaban de recibir 200 cuartos de este **vino puro esquisito,** muy propio para familias por ser muy suave. Garantizamos que no tiene mezcla de ninguna clase.
**Unicos importadores,**
Mariño, Olazarra y Cª
5 LAMPARILLA 5.
1131

## CERVEZA TIVOLI
**DE BERLIN.**
De venta en casa de
FEDERICO BAURIEDEL Y CP.
OBRAPIA 26.
1204

## De actualidad.
MANTECA DE LA MARCA
# Cibalo.
N. K. Fairbanks y Cª
12 WATER ST. NEW-YORK E. U.
ESTABLECIDO EN 1862.
**La mayor refinería de manteca del mundo.**
Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cíbalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.
Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.
Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cíbalo** de
**N. K. Fairbanks y Cª**
600

## JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)
**PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.**
Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por escelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** será un remedio maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.
**VENTA.**
*HABANA.—Sarra y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa.*
*MATANZAS.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
## DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola**, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS

| | |
|---|---|
| Disenterías crónicas, | Náuseas, eructos, pirósis, |
| Dispepsias, | Falta de apetito, |
| Gastritis, | Pituitas, |
| Gastralgias, | Infartos del Hígado, |
| Digestiones lentas y penosas, | Vómitos incoercibles del embarazo |

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
**VENTA.**—Droguería J. SARRA —Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

## ESENCIAS de LUNDBORG
Perfumes para el Pañuelo.
Se Garantiza la Calidad Superior, Uniformidad de Fuerza y Excelencia.
Estos Perfumes han obtenido los mas altos *PREMIOS y MEDALLAS,* en competencia con los productos Franceses y Ingleses, en las ultimas
EXPOSICIONES INTERNACIONALES
siguentes:
SYDNEY, MELBOURNE y ADELAIDE, AUSTRALIA; y en MATANZAS, ISLA DE CUBA.
## AGUA de CALIFORNIA de LUNDBORG.
PARA el TOCADOR, la FAMILIA y el BAÑO.
Deliciosa y Refrescante.
En Venta por Mayor y por Menor en las principales Casas del ramo.

## Usese. Ensáyese. Pruébese.
**LEASE CON ATENCION.**
## ASMA, TOS, AHOGO.
**EMULSINA FERROJECORIANA.**
preparada segun fórmula por el DR. M. JOHNSON en la farmacia antigua de **Losada.**
**O-Reilly 31.—Habana.**
Muchos años de prueba nos permiten asegurar que la **Emulsina** cura de un modo radical la tos, asma, ahogo, tos ferina y todas las enfermedades que afectan á los órganos respiratorios sea cualquiera la edad y sexo del paciente. Cuídese de pedir la preparada en la farmacia antigua de Losada, **31 O-Reilly 31**, porque es donde únicamente se elabora, y recomendamos á los enfermos el mayor *cuidado con las imitaciones.* A cada frasco acompaña un prospecto que indica claramente el tratamiento que ha de rejirse segun la enfermedad. Todos los frascos llevan *grabados en vidrio azul* la direccion, para evitar equivocaciones.
Farmacia antigua de Losada **O-Reilly 31,** entre Habana y Compostela.—Habana. 969

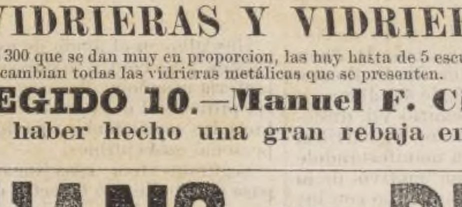

## VIDRIERAS Y VIDRIERITAS.
Hay mas de 300 que se dan muy en proporcion, las hay hasta de 5 escudos, pero todas de metal blanco. Se compran y cambian todas las vidrieras metálicas que se presenten.
**EGIDO 10.—Manuel F. Cibrian.**
**Aviso haber hecho una gran rebaja en los precios.**
1235

# GUANO DEL PERU.
## Abonos Olendorff.
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores
**TODD, HIDALGO Y Ca.**
**Sucesores de Zaldo y Ca.**
**25 OBRAPIA. Habana.**

## Anuncios Extranjeros.

**SÁNDALO de GRIMAULT y Cª**
FARMACÉUTICOS EN PARIS
Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino,** de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio *de dos ó tres dias.*
Medicamento inofensivo, no comunica ningun olor á los orines y no cansando el estómago no dá lugar á *vómitos, cólicos ni diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.
Las **Cápsulas de Sándalo de Grimault y Cª** se emplean igualmente con buen éxito contra las afecciones de la vejiga, y la incontinencia de orina.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne
y en las principales farmacias de la isla de CUBA

CURACION ASEGURADA
*de todas Afecciones pulmonares.*
BRONQUITIS · TISIS · CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
*En la Exposicion de Paris en 1878*
EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
Phie de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde 5
Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En la *Habana* : SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
*LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES*
## Gotas Concentradas
**E. COUDRAY**
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
*Recomendada por las Celebridades Medicales*
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.
**OLEOCOME** para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

BROMURO DE POTASIO
Granulado
DE
## FALIÈRES
CON APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra las
AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.
N. B.—*Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*
JARABE DE FALIÈRES
con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y
BROMURO de POTASIO
absolutamente puro y el único aprobado.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PÍLDORAS PURGATIVAS
## DE EXTRACTO DE ELIXIR TÓNICO
del Doctor GUILLIÉ Caballero de la Legion de Honor.
Contra los **HUMORES VISCOSOS**, las Calenturas, las Disenterias, la Fiebre amarilla, los Vómitos, las Enfermedades del hígado, del estómago, del bazo y contra el Cólera morbo, etc.
ESTAS PÍLDORAS ESTAN PREPARADAS POR **PAUL GAGE,** FARMco
*Unico propietario de la Verdadera receta.*
**En PARIS, calle de Grenelle-San-Germain, nº 9, PARIS.**
Estas Píldoras contienen, bajo un pequeño volumen, los principios medicinales del Elixir tónico del Doctor GUILLIÉ, contra los humores viscosos que sesenta años há tiene en el mundo entero un *exito immenso y bien merecido.*
Son el purgante vegetal por excelencia que, en todas las enfermedades antes mencionadas, ejerce una accion segura, constante y eficaz en los intestinos sin fatigar á los enfermos.
Dos Píldoras equivalen á una cucharada del elixir y constituyen un laxativo; cuatro Píldoras equivalen á dos cucharadas del elixir y sirven de purga ligera; seis Píldoras son equivalentes á tres cucharadas de elixir y forman una buena purga.
*Para mayores explicaciones léase el librito que acompaña á cada frasco de píldoras.*
En la *Habana* : Jose Sarra; Lobé y Cª; J. Reyes y Cª; J. J. Marquez; Ramos y Cruzado.—En *Pinar del Rio*: Ramos y Cruzado. — En *Matanzas*: Eugenio Ginouilhac. — En *Santiago de Cuba*: Dr L. C. Bottino; Francisco Serret; J. B. Trenard; Leybold, y en las principales Farmacias de la *Isla de Cuba*.

**Imprenta de *La Voz de Cuba*. Teniente-Rey 38. Habana.**

— 24 —

señora condesa. Ninguno de los asesinos ha sido castigado. Ninguno! No pretendo esplicaros lo que es inesplicable; repito lo que han contado. Ayer, durante el dia, Minerva ha revuelto la casa denunciando la presencia de un sér misterioso....una fantasma; preciso es darla el nombre con que la llama la mulata. Talle esbelto, casi vaporoso, ajilidad de Silfide; vestidos blancos, cabellos largos y flotantes; pero enteramente blancos; rostro jóven, hermoso, de una blancura mas mate que la del alabastro. Minerva, al ver tan estraña criatura dió tal grito, que todas las gentes de la casa subieron á la vez. Era pleno dia en el corredor del primer piso. Se encontró á Minerva medio desmayada y mostrando con su dedo tembloroso el fin del corredor por donde la pálida aparicion se habia marchado envuelta en un rayo de luna.

—Eso se parece á un cuento de niños, observó el gefe.

—A cosa de las once de la noche, prosiguió Boitteau, nueva alarma. Hay que deciros que entretanto habian circulado veinte historias. La cocina estaba llena de gente, y la del pais, de una legua á la redonda, venia á contar su anécdota, en la que la fantasma representaba su papel. Se la habia visto en el llano, en el bosque, en el agua. Casi todos estaban contestes en dos circunstancias singulares: la fantasma se inclinaba siempre sobre las cunas de los niños, y se la habia visto abrir los vestidos de los labradores dormidos en los campos para mirarles el pecho....

—Eso es avispado! dijo Polidoro, que tornaba á su escepticismo.

—Oh, terrible! replicó Boitteau. Quereis apostar á que hay algun drama en todo esto?..Sucedió que á eso de las once todo el mundo se habia retirado, cuando se oyó un grito largo y desgarrador que partia no se sabe de donde. Todas las ventanas del castillo se abrieron porque cada cual queria ver. Aun cuando yo no sea tipo de Don Juan, me encontraba con álguien del otro sexo que me estima. Nos paseábamos debajo de los árboles: acudimos al ruido, y vimos—como estoy viendo á vos—las dos ventanas del cuarto del crímen abiertas de par en par. El interior estaba débilmente alumbrado. No hubo mas gritos, pero se oia como una queja.

—Y qué se veia?

—Desde donde yo estaba nada; mirábamos de demasiado bajo; pero los criados desde las guardillas, y seguramente las amos tambien desde el primer piso, vieron una forma blanca arrodillada en medio de la habitacion. El baron, que estaba en la ventana de la condesa, aquí debajo, ordenó con voz temblorosa, respondo de ello, que con luces se fuera á visitar el ala derecha. Nadie se movió. El baron dijo: "Si creen obligarme á vender á Maisonfort con semejante simpleza...."

— 21 —

—Cómo? qué no es necesario? Baitteau le miró con aire inocente.

—Es, que se me olvidaba decíroslo? Todo el mundo se ha marchado; teneis vacaciones. Por poco no le calló el cepillo de las manos del gefe, cuya mejilla se puso escarlata.

—Partido! esclamó. El señor baron se ha marchado sin avisarme? Qué maniobras son estas?

—El hecho es, dijo ágriamente Boitteau, que la última de las cosas era pediros permiso. Así, y todo, está bien hecho.

—Eso es, dijo Polidoro calmándose de repente; gruñe tú ahora. Cuando uno no está contento, gusta ver á álguien que lo está ménos y que no tiene la esperanza de estarlo en mucho tiempo. No te apures, entre el baron y yo no hay partido; digo en pequeñeces, porque si me faltan puntos es porque á veces tengo compasion. Miéntras que á tí, querido, te trato bien, es verdad, sobre todo, atiendo á lo que vales; pero si trataras de hacer respingos....escucha, es una cosa muy sencilla; el baron es un viejo imbécil, y yo soy Polidoro. Lo instalo en frente de un espejo echando á derecha é izquierda la caida de su bata.

—Ya se verá dentro de dos ó tres años, murmuró Baitteau, lo que la señorita Palmira, la señorita Hortensia, la vizcondesa y alguna otra habrán dejado á Polidoro. Este lo miró por encima del hombro, y dijo:

—Tipo de don Juan! será tal vez aplastado, es verdad, pero mucho mas tarde atendiendo á sus destreza....Y ahora dime, interrumpió, puesto que pareces saberlo todo, Por que se han marchado, por que se ha marchado? El baron queria salvar la corriente esta semana, hasta me habia dicho dos palabritas de la comida de boda. Se moria de deseo de confiarme sus secretos, pero no le doy tiempo de charlar conmigo, si no fuera por eso, me cantaria en la mano. Se ha descompuesto el negocio? Tanto mejor.

—Es bien linda esa dichosa rubia, dijo Boitteau por toda respuesta. No comprendo como la señora condesa ha tenido corazon para dársela á semejante pajarraco.

—Darla! repitió Polidoro. Eres un simple.

—Venderla, si así lo quereis. El baron esté enamorado, loco, es verdad, y pienso que hará un bonito regalo á la señora condesa; pero la niña es capaz de morirse.

—Bah! esclamó el gefe de cocina, cuando conozcas á las mujeres, como yo, buen hombre, no dirás esas tonterías. Los querubines del número de la señorita Anjélica lloran; pero no se mueren: Son capaces de pasar por encima de cuatro ó cinco Chaufour por ménos de la mitad de los millones que tiene el negro rubio. Al primer trago de medicina hacen gesto cierto; pero al dia siguiente de la ceremonia se entregan á sus caprichos y eso las consuela. Por otra parte, ya no es posible retro-

Ayuntamiento de Madrid